

## CRISIS TOTAL EN "LA ROJA"

### MEDIOCRE EMPATE DE CHILE ANTE PARAGUAY PROVOCA LA SALIDA DE EDUARDO BERIZZO



EFE

20 y 21

## EN EL MARCO DE UN OPERATIVO A NIVEL NACIONAL

# PDI DESBARATA BANDA DE SEIS EXTRANJEROS INVOLUCRADOS EN SECUESTROS

Protagonistas de un doble rapto contra un comerciante de origen venezolano en Pichidanguí durante este año, se estudia la posible vinculación de estos sujetos - detenidos en dicha localidad, Ovalle y Santiago - con la agrupación criminal Tren de Aragua.

4

## EN LA SERENA

### MUNICIPIO APRUEBA ORDENANZA CONTRA ACOSO CALLEJERO

13

## TRAS APROBACIÓN EN GENERAL

### LEGISLADORES DE LA REGIÓN DIVIDIDOS POR PRESUPUESTO 2024

12



8

## EJEMPLO DE INCLUSIÓN LABORAL

### CAFETERÍA EDUDOWN GANA IMPORTANTE PREMIO GASTRONÓMICO

## ALGUNOS CONCEJALES CUESTIONARON MONTO

### BALANCE FINANCIERO DE LA PAMPILLA 2023 DEJA SALDO A FAVOR DE \$14 MILLONES

7

ESCANEA Y REVISA NUESTRO PAPEL DIGITAL





## LO QUE DEBES SABER

### Expo Rural en La Serena

El 17 y 18 de noviembre se desarrollará la Expo Rural, actividad en que se presentarán diversos productos que representan lo mejor de nuestra ruralidad. La instancia, a realizarse en la Plaza de Armas de La Serena entre las 10:00 y las 18:00 horas, es abierta para toda la comunidad.

### Inauguración Juegos Parapanamericanos

Este viernes, a las 20:00 horas, se realizará la inauguración de los Juegos Parapanamericanos en el estadio Nacional. El show que abrirá el evento deportivo, contará con la presentación de siete músicos chilenos de diferentes estilos musicales.

### “Rural Color 2023”

Este viernes se desarrollará la primera corrida escolar en la ruta D-409 frente al Strip Center Espacio Río. Por este motivo se suspenderá el tránsito en dicha ruta entre el callejón El Carmen y avenida Los Manantiales entre las 07:00 y las 15:00 horas.

### Punto Limpio Móvil

Hasta el 21 de noviembre el punto Limpio Móvil municipal se instalará en calles Las Petunias y Emilio Bello en La Florida. Será posible reciclar artículos como PET 1 y 2, vidrio, latas de conserva, papel, cartón, tapas de bebidas y aparatos electrónicos.

### Corte de luz en Coquimbo

Para mejorar la calidad del suministro eléctrico en Coquimbo, CGE informó que este viernes se realizará una interrupción programada entre las 10:00 y las 15:00 horas. El corte afectará a 58 clientes del callejón Ripamonte, Campesino y Pan de Azúcar.

### Programa Recuperación de Espacios

A las 11:00 horas en el bandejón central de la Av. de Aguirre se realizará el lanzamiento del Programa “Recuperación de Espacios de Alto Valor Social PREAVS”, el cual, contempla la intervención de la Av. Francisco de Aguirre, entre la plaza Buenos Aires y la ruta 5.

## Panoramas



### FESTIVAL AFLUENTE

La primera versión del Festival Afluente aterriza en Vicuña con la presentación de Pimiento Cósmico, The Cream, Oscar Hauyón y más.

#### Fecha:

Viernes 17 de noviembre, desde las 19:00 horas.

#### Lugar:

Teatro Municipal de Vicuña



### CONCIERTO SINFÓNICO

Invitación abierta al concierto de orquestas sinfónicas “La música Uniendo Amigos”, evento en que participarán orquestas de la comuna.

#### Fecha:

Viernes 17 de noviembre, desde las 19:00 horas.

#### Lugar:

Teatro Municipal de La Serena (Benavente #580)



### SHOW EN ENJOY

Con la entrada al casino los asistentes podrán disfrutar de una noche llena de ritmo, color y energía junto al show de Porto Seguro.

#### Fecha:

Viernes 17 de noviembre, desde las 22:00 horas.

#### Lugar:

Enjoy Coquimbo

## PULSO REGIONAL

### Mal aspecto del Cementerio La Foresta

Diversas cartas de clientes que tienen sepulturas contratadas en el Cementerio La Foresta de La Serena hemos recibido en el último tiempo, en las que expresan su profunda preocupación y descontento por la apariencia actual de ese camposanto. Estas voces lamentan que, lo que solía ser un parque de pasto y árboles, sobrio y sereno, se haya transformado en un espacio que, en sus propias palabras, “se asemeja más al barrio Meiggs que a un cementerio”, donde se pueda honrar a sus seres queridos en paz y armonía. Históricamente, el Cementerio La Foresta de La Serena fue conocido por su belleza natural y su ambiente tranquilo, donde las familias podían visitar a sus difuntos en un entorno que inspiraba serenidad y reflexión. Sin embargo, las quejas que hemos recibido indican que esta imagen ha cambiado significativamente con el tiempo. Ahora, dicen, “está plagado de elementos chabacanos y poco apropiados para un lugar de descanso eterno”. La proliferación de toldos, adornos de plástico, flores sintéticas, remolinos, juguetes y otros objetos de dudoso gusto ha alterado la estética del lugar de manera preocupante, aseguran.



### Problemas con la basura en Guanaqueros



Hace unos días, en la localidad de Guanaqueros, en la comuna de Coquimbo, se retiraron los basureros, pero la gente continúa arrojando desperdicios en áreas donde éstos ya no están disponibles. El servicio de recolección de basura opera los días lunes, miércoles y viernes, pero los residentes que visitan sus segundas viviendas los fines de semana dejan sus desechos, lo que ha generado una situación desagradable. ¿Quién puede tomar medidas al respecto? Incluso ha habido enfrentamientos verbales con personas que argumentan que este problema es responsabilidad de los propietarios de esas segundas viviendas. Es imperativo que la municipalidad se involucre en la solución de este problema, ya que es parte de su responsabilidad garantizar un ambiente limpio y saludable para todos los residentes y visitantes.

OPINIÓN

## Conflicto en Medio Oriente y déficit de vivienda

Francisco Vergara  
 Director Centro Producción del Espacio UDLA y José Ignacio Torres, director Escuela de Construcción UDLA

En el remoto horizonte de Medio Oriente, lejos de nuestras costas y montañas, se libra un conflicto que ha estremecido al mundo entero. Sin embargo, este enfrentamiento entre Israel y Hamás puede tener un impacto inesperado en el corazón de Chile: el avance del plan de emergencia habitacional.

Nuestro país que enfrenta desafíos críticos en materia de vivienda no está inmune a las consecuencias de los eventos lejanos. Con un déficit habitacional de alrededor de 700 mil unidades, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) se ha propuesto la ambiciosa meta de construir cerca de 200 mil viviendas para el 2026.

Sin embargo, este noble propósito se ve amenazado por las ondulaciones de la geopolítica que ha desencadenado en un aumento sustancial en los precios de algunos materiales, incluyendo el acero y el aluminio, fundamentales en la construcción de viviendas. Esto, a su vez, puede elevar los costos de construcción en todo el mundo, incluyendo Chile. Por ejemplo, para el caso de la guerra en Ucrania, el efecto sobre los costos de materiales de construcción fue significativo 36 días después de su inicio, aumentando cerca de un 20% los costos de distintos materiales, equipos y tecnología importados y usados en construcción.

Las implicaciones de este aumento de precios deben planificarse. Una medida para reducir costos podría ser la promoción de la innovación en materiales y técnicas de construcción locales, una decisión sabia desde el punto de vista económico y ecológico, y que podría volverse más estratégico aún si los precios importados continúan escalando. A su vez, esto podría activar ecosistemas productivos locales que permitan reactivar la economía.

Una acción decidida y colaborativa en esta materia entre el Estado y el mundo privado sería virtuosa, donde el primero incentiva la implementación de alguna tecnología que posea beneficios para la sociedad, como las energías renovables mediante subsidios o franquicias tributarias, lo que puede ser utilizado por quienes intervienen en la construcción de viviendas. Así se hizo alguna vez en Chile con los paneles solares calentadores de agua, acción que implicó poblar el mercado con proveedores con buena calidad y bajos precios. ¿Por qué no hacer lo mismo con las tecnologías locales que permitan construir mejores viviendas?

En tiempos de incertidumbre y crisis internacionales, es crucial que las ganancias no se antepongan al acceso a la vivienda. La responsabilidad social debe guiar las decisiones empresariales más que nunca. Una eventual recesión en la construcción de soluciones habitacionales no es sólo una cuestión económica, es un derecho fundamental de las personas y el acceso a una es esencial para su bienestar y estabilidad.

Chile debe unirse y aumentar sus esfuerzos y demostrar que la política habitacional puede dar una oportunidad a los innovadores locales en el desarrollo de tecnologías propias y, porque no, transformarnos en líderes regionales en economía circular y desarrollo tecnológico local.

EDITORIAL

## Creciente inseguridad

**El gobierno y las policías, así como los planes y programas desplegados hasta ahora, no parecen dar abasto ante una criminalidad crecientemente violenta y que maneja, además, un enorme poder de fuego.**

En el marco de un operativo nacional, la PDI detuvo a seis ciudadanos extranjeros en distintos domicilios de Pichidanguí, Ovalle y Santiago, todos ellos, involucrados en dos secuestros realizados en Pichidanguí contra una misma persona — un comerciante de origen venezolano— durante este año.

Dado el cariz nacional que tuvo esta detención, la que se llevó a cabo en coordinación con la Fiscalía de Los Vilos y la Fiscalía Regional de Coquimbo, además de otros entes persecutores del país, fueron aprehendidos además, otros cuatro sujetos. En total, 10 personas — 9 venezolanos y un chileno — involucrados en, al menos, cinco secuestros ocurridos entre abril y octubre de este año, incluyendo los cometidos en Pichidanguí.

Como si fuera poco, en las dos últimas semanas, especialmente en Santiago, se viene observando una verdadera ola de homicidios, con prácticamente, un asesinato por cada día. Sin embargo, el pico de dicha escalada ocurrió este miércoles, cuando una carabinera que realizaba una fiscalización fue atacada con una granada por parte de un sujeto de origen extranjero.

Claramente, este mes de noviembre no está siendo nada alentador en materia de control de la criminalidad, y de hecho, ya se habla de una nueva “crisis de seguridad”. Ante ello, desde el mundo legislativo han reaparecido las peticiones de implementar medidas más “duras”: expulsión de extranjeros en situación irregular, decretar estado de excepción o convocar al Consejo de Seguridad Nacional.

Como sea, el gobierno y las policías, así como los planes y programas desplegados hasta ahora, no parecen dar abasto ante una criminalidad crecientemente violenta y que maneja, además, un enorme poder de fuego.

Precisamente, la facilidad con que estos criminales acceden a todo tipo de armamento es uno de los puntos que, pareciera, no se está abordando con la suficiente fuerza que se debiera. Con la complicidad de las redes del narcotráfico además, Chile se enfrenta hoy a una verdadera encrucijada: enfrentamos unidos y sin complejos el fenómeno delictivo y sus manifestaciones, o nuestro camino será el que han seguido otras naciones hermanas de América Latina.

OPINIÓN

## Los desafíos de los neonatos prematuros en Chile

María José Benavides  
 Directora Carrera de Obstetricia y Puericultura  
 Universidad de Las Américas

En el Día Mundial del Niño Prematuro, es crucial destacar la resiliencia y los retos que enfrentan estos bebés nacidos antes de las 37 semanas de gestación. Cada año, según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), cerca del 10% de los nacimientos en el país son prematuros, una cifra que invita a una reflexión profunda sobre los cuidados y apoyos necesarios para

estos pequeños luchadores.

Los bebés prematuros son un ejemplo de tenacidad. Dependiendo de su semana de gestación y peso al nacer sus pronósticos varían significativamente. Los nacidos antes de la semana 28 tienen mayores desafíos, enfrentando riesgos elevados de complicaciones graves como problemas respiratorios y neurológicos. Sin embargo, los avances tecnológicos en neonatología han mejorado notablemente sus posibilidades de supervivencia y desarrollo saludable.

El Estado chileno, reconociendo estos desafíos, ha implementado políticas públicas enfocadas en mejorar la atención neonatal, como la incorporación de Garantías Explícitas de Salud en los casos de hipoacusia neurosensorial bilateral, retinopatía, displasia broncopulmonar. Estas incluyen protocolos para el manejo intensivo de los prematuros y programas de seguimiento para monitorizar su desarrollo a largo

plazo. A pesar de estos esfuerzos, aún existen áreas que requieren mejoras, como la disponibilidad de personal interdisciplinario 24/7, como fonodólogos y kinesiólogos, asegurar una dotación de personal que sea acorde a la demanda asistencial de los recién nacidos prematuros, aumento en la capacitación de quienes trabajan en salud y la disponibilidad de recursos en unidades de cuidados intensivos.

La ciencia detrás del cuidado de los prematuros es un campo en constante evolución. Investigaciones recientes destacan la importancia del contacto piel con piel y la lactancia materna, incluso en los casos más críticos. Estas prácticas no sólo mejoran los pronósticos de salud, sino que también fortalecen el vínculo afectivo entre el bebé y sus padres.

Este Día Mundial del Niño Prematuro es una oportunidad para honrar la fortaleza de estos bebés y para reafirmar el compromiso de toda la sociedad.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:  
 ANTONIO PUGA S.A.  
 GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
 FRANCISCO PUGA MEDINA  
 EDITORA GENERAL:  
 LUCÍA DÍAZ GALVEZ  
 EDITOR FOTOGRÁFICO:  
 LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.  
 MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400  
 GERENCIA Fono (51) 2 200410  
 CIRCULACION Brasil 431.  
 Fono: (51) 2 200400. La Serena  
 PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410  
 SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,  
 Calle Nueva Dos 1240.  
 Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.  
 Fono: (53)2 448271 – (53)2 448272-  
 Horario de atención lunes a viernes  
 de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
 Sábados de 10:00 a 12:00 horas.



ÚLTIMO DE SUS DELITOS LO COMETIERON EN SEPTIEMBRE

# Seis sujetos quedan en prisión preventiva por secuestro de comerciante en Pichidanguí

Lionel Varela Á. / Los Vilos

 @eldia\_cl

Dos secuestros en menos de un año sufrió un comerciante de origen venezolano en la localidad de Pichidanguí, en la comuna de Los Vilos.

El primero, ocurrió en el mes de marzo cuando un grupo de sujetos de la misma nacionalidad – que aseguraban pertenecer al Tren de Aragua – lo capturó junto a su hermano. Por el rescate, su familia debió pagar la suma de \$70 millones, sin embargo, nunca hubo denuncia del hecho, ya que tenían temor de que los delincuentes tomaran represalias.

Sin embargo, el pasado 25 de septiembre, el comerciante nuevamente sufrió un secuestro por, aparentemente, los mismos sujetos de nacionalidad venezolana.

En esta ocasión la suma solicitada llegaba a los 300 millones de pesos, afirmando los sujetos que habían sufrido la quitada de una droga por ese valor, por lo que debían reponerla.

Según los hechos, los imputados llegaron a Pichidanguí, a bordo de un vehículo Jeep con patentes robadas, hasta un domicilio en donde estaba un grupo de personas, entre las cuales, se encontraba la víctima, quien fue trasladado hasta el ingreso norte de la localidad, lugar en que debió abordar otro automóvil en el que fue llevado hasta una cabaña en la comuna de Punitaqui, lugar en que se mantuvo hasta el amanecer del 27 de septiembre.

Posteriormente, la víctima habría pasado a custodia de otros sujetos, para, posteriormente, ser trasladado hasta la comuna de Valparaíso, a un domicilio habitado por otro individuo, para después, nuevamente, ser trasladado hasta Quillota, donde fue liberado el día 8 de octubre, tras el pago de 31 millones de pesos.

Durante todo el tiempo que estuvo en cautiverio, los sujetos se coordinaron con terceros mediante videollamadas, para otras acciones vinculadas al secuestro.

No obstante, la Policía de Investigaciones, en coordinación con la Fiscalía Regional de Coquimbo, Fiscalía de Los Vilos, así como la Fiscalía Regional Metropolitana Sur y la Fiscalía Regional Metropolitana Centro Norte, logró detener a los sujetos, todos de nacionalidad venezolana.

Dichas detenciones se efectuaron este miércoles en diferentes domicilios

**La víctima ya había sufrido una situación similar en el mes de marzo, aparentemente realizada por la misma banda, quienes serían integrantes del denominado grupo criminal Tren de Aragua. Los delincuentes, de nacionalidad venezolana, quedaron privados de libertad a la espera de la investigación que durará 120 días.**



CEDIDA

La Policía de Investigaciones realizó diferentes operativos para capturar a los integrantes de la banda delictual la que, según los antecedentes, tendría vinculación con el Tren de Aragua.

# 300

Millones de pesos era la cifra que exigía la banda de secuestradores para liberar al comerciante secuestrado en Pichidanguí.

de Santiago, Pichidanguí y Ovalle.

## LA FORMALIZACIÓN

De esta forma, la Fiscalía de Los Vilos formalizó al grupo de 6 sujetos, imputándoles los delitos de asociación ilícita y secuestro agravado, mientras que a dos de ellos, se les imputó, además, el delito de robo con intimidación.

En la audiencia, incluso, –y tal como se detallaba al inicio de esta nota – se conocieron versiones y antecedentes respecto a su posible pertenencia al llamado “Tren de Aragua”, pertenencia que fue rebatida por las defensas.

Al respecto, el fiscal regional de Coquimbo, Adrián Vega, dijo que “el día de hoy se está formalizando a la mayor parte de esta banda delictual”.

Vega ratificó que se investiga a los sujetos por los hechos que indican que “acometieron a la víctima, les robaron celulares a sus familiares y sustrajeron a la víctima, manteniéndola en cautiverio, configurándose de ese modo, el secuestro agravado y, en ese orden de cosas, se pudo determinar el liderazgo de la agrupación, lo cual configura un delito de asociación ilícita, con un líder y con esbirros o subalternos de él”, detalló.

“Todos los delitos tienen penas de crimen y con penas muy altas.

Todas las diligencias de investigación fueron autorizadas judicialmente, como interceptaciones telefónicas, comunicaciones, ubicación, geolocalización de los sospechosos, vigilancias discretas y cámaras de seguridad en distintas instancias”, agregó Vega.

Luego de la audiencia de formalización, la juez de Garantía de Los Vilos, Daniella Pinto, estimó los múltiples antecedentes ofrecidos por la Fiscalía y acogió la petición de prisión preventiva para los sujetos como medida cautelar.

“Hubo un despliegue y organización bastante precisa que en el fondo le da más gravedad a la comisión de los ilícitos”, manifestó Pinto.

Al respecto, la magistrado fijó un plazo de investigación de 120 días.

Cabe señalar que la investigación se mantiene en reserva por parte de la Fiscalía de Los Vilos.

## OPERATIVOS EN EL PAÍS

Cabe señalar que la detención de estos sujetos se dio en el marco de la realización de una serie de operativos a nivel nacional de la BIPE Antisecuestro por los delitos de cinco secuestros, ocurridos entre el 27 de abril y el 15 de octubre de este año, y en coordinación con las fiscalías Sur, Centro Norte y de Los Vilos, dieron cumplimiento a diversos allanamientos en las regiones de Biobío, Ñuble, Valparaíso, Coquimbo y Metropolitana, logrando detener a 10 imputados, 9 de ellos de nacionalidad venezolana con situación migratoria irregular, y a un chileno.

Al respecto, el subprefecto Hassel Barrientos, jefe de la BIPE, manifestó que éstas son bandas criminales especializadas en este tipo de delitos y en su ejecución.

“Trabajan muy compartimentados. Se trasladan por distintos puntos del país, lo que dificulta en algunas ocasiones su ubicación y su identificación. No obstante ello, conforme al trabajo en conjunto realizado con el Ministerio Público, se logra la ubicación, la identificación y sobre todo situarlo en cada uno de los delitos investigados”, destacó.

El subprefecto de la PDI señaló que “en el caso de estos cuatro o cinco casos que están vinculados a esta misma banda criminal, se trata de víctimas extranjeras, todos ellos con algún giro comercial, pero también algunos ligados a alguna actividad criminal. En la mayoría de estos casos hubo negociación”, afirmó.





# Con rotundo éxito se desarrolló la primera versión de Expo ASOINCO en Coquimbo

La actividad se desarrolló en el sector del Barrio Industrial de Coquimbo desde el 7 al 9 de noviembre y contó con la presencia de más de 5.000 asistentes que visitaron a los cerca de 50 expositores, presenciando además, las conferencias de destacados profesionales en las áreas de los negocios, la innovación y el marketing.

Con la presencia de importantes autoridades, empresarios, académicos, estudiantes, trabajadores y público en general se desarrolló esta feria que tuvo como finalidad la creación de relaciones para la generación de negocios, reforzar la

unión entre los principales gremios de la región de Coquimbo y actualizar los conocimientos en distintos temas que fueron expuestos en las distintas conferencias desarrolladas durante los tres días de evento.

## Tres días para actualizar y potenciar el conocimiento



EXPO ASOINCO 2023



Roberto Arancibia



Christian Delcorto



Cristian Morales



Claudio Maggi

En Expo ASOINCO se desarrollaron cerca de 15 charlas de destacados profesionales de distintas áreas del conocimiento, que convergen e interactúan con el mundo de los negocios. Dentro de los temas destacados se puede mencionar la Conferencia de Roberto Arancibia sobre "Transformación Digital", Christian Delcorto, quien expuso sobre "Focos de Comportamiento Tributario y Traspaso Generacional", Cristian Morales con el tema "Innovación en las Organizaciones, ¿Éxito o Fracaso?" y la participación de Claudio Maggi, gerente de asuntos estratégicos de CORFO, quien expuso los desafíos que tiene este órgano y que buscan consolidar los apoyos a la empresa con miras al crecimiento del país.

## ¡Levantemos las empresas!



Inauguración Expo ASOINCO 2023, en la que participaron autoridades a nivel municipal y de gobierno.



Rueda de Negocios para proveedores Mineros organizada en colaboración con SERCOTEC.



## En el marco de Expo ASOINCO: Multigremial convocó a Foro Regional



Dentro de las actividades desarrolladas en la feria una de las con mayor convocatoria fue el Primer Foro Regional de los Gremios, organizada en conjunto con la Multigremial, región de Coquimbo, presidida por Marcos Carrasco, quien en su discurso precisó: "la unión de los gremios es tremendamente importante y lo que hemos hecho hoy es un gesto de

que refuerza el compromiso de los gremios con el crecimiento de la región y el país", refiriéndose a la presencia de distintos gerentes y presidentes de variados gremios, quienes mostraron sus posturas frente a importantes temas de interés y que dejan como conclusión el reforzar la unidad frente a los temas en común y llegar a nuevos acuerdos también.



AL GOBIERNO DE GABRIEL BORIC

# Parlamentarios solicitan medidas ante “crisis de seguridad” que se vive en el país

Desde convocar al Consejo de Seguridad Nacional, crear una agencia contra el crimen organizado, hasta dotar de más recursos a Carabineros y la PDI, son algunas de las propuestas que piden los representantes regionales en el Congreso Nacional. Incluso, se le solicitó al ejecutivo la implementación de un “estado de excepción de carácter nacional”.



Ya no sólo existe una alta sensación de inseguridad, sino también, los delitos están sucediendo con mayor frecuencia.

LAUTARO CARMONA

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia\_cl

Este miércoles, una carabinera resultó herida después de que un delincuente, de nacionalidad venezolana, le lanzara una granada durante un control policial, situación que se agrega a los diferentes descuartizamientos, asesinatos, secuestros, robos y otros hechos de connotación similar ocurridos en las últimas semanas en el país. Sin ir más lejos, en pleno centro de La Serena, una joyería fue asaltada a mano armada por dos sujetos.

Ante ello, se le ha solicitado al gobierno la implementación de diversas medidas para hacer frente a estos sucesos, sin descartar un “estado de excepción de carácter nacional”, medida esta última, liderada por parlamentarios oficialistas.

Consultado el senador de Demócratas, Matías Walker, señaló que “le pedí al Presidente Gabriel Boric que convoque al Consejo de Seguridad Nacional ¿Por qué? Porque es su organismo asesor en esta materia. Lo que hemos observado, de parte del crimen organizado, es que tiene un alto poder de fuego, incluso atacando con armas de guerra a nuestros carabineros. También debemos escuchar lo que indiquen nuestras Fuerzas Armadas”.

En tanto, el diputado de Avancemos Chile, Víctor Pino, complementó que

**“Hemos observado, de parte del crimen organizado que tienen un alto poder de fuego, incluso, atacando con armas de guerra a nuestros carabineros”**

**MATÍAS WALKER**  
SENADOR DE DEMÓCRATAS

“hemos sido testigos de como bandas extranjeras de delincuentes, se han apoderado de las calles del país. Es por esta razón, que el año pasado, presenté un proyecto de reforma constitucional con el objetivo de crear la agencia chilena contra el crimen organizado, instancia que busca que las diferentes instituciones estatales puedan trabajar, de forma conjunta, por un bien común. Necesitamos que

**“Debemos continuar avanzando, particularmente en contar con más recursos para las labores especializadas de las policías”**

**CAROLINA TELLO**  
DIPUTADA DEL PARTIDO COMUNISTA

nuestras Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública, sean una en la lucha contra la delincuencia, además de la inmigración descontrolada. Desde el punto de vista de los expertos, esta sería la solución ante la crisis de seguridad que vive el país”.

Mientras que el representante de la Unión Demócrata Independiente, Juan Manuel Fuenzalida, manifestó que “le hemos advertido al gobierno,

desde hace más de un año, que la inseguridad existente causó una crisis. La autoridad política no está entendiendo que nos enfrentamos a una situación grave. Hay que modernizar la legislación vigente y esto debe ir acompañado de recursos. Por eso, planteé la utilización del 2% constitucional para prever esta pandemia de delitos. Es así como tiene que haber mayor presupuesto para las policías, junto con una agenda legislativa integral”.

Por último, la parlamentaria del Partido Comunista, Carolina Tello, dijo que en relación a los hechos de violencia sucedidos en la región, reconoce la labor coordinada que se encuentra llevando a cabo la delegación presidencial, en conjunto con Carabineros y la PDI, lo que ha permitido ir disminuyendo progresivamente la concurrencia de delitos.

“Sin embargo, sabemos que debemos continuar avanzando, particularmente en contar con más recursos para las labores especializadas de las policías. Por lo tanto, el llamado es a trabajar transversalmente en soluciones y no en buscar victorias políticas, tal como lo mencionó el Presidente Gabriel Boric. Esto tenemos que enfrentarlo juntos sin distinción”, finalizó.



EVENTO DEJÓ "NÚMEROS AZULES" EN SU VERSIÓN 2023

# Balance financiero de La Pampilla genera reacciones mixtas en el concejo municipal

Franco Riveros B. / Coquimbo

@eldia\_cl

Tras cuatro años sin realizarse, las expectativas previas a La Pampilla 2023 eran altas, y a dos meses del evento, el balance general que entregó el municipio superó las expectativas, ya que en un hecho histórico para la "fiesta más grande de Chile", por primera vez, ésta arrojó números azules, con más de \$14 millones en ganancias, una situación sin precedentes.

Al respecto, Ali Manouchehri, alcalde de Coquimbo, comentó que "estamos muy contentos por los resultados de La Pampilla en su versión 2023, además que la gente disfrutó, la pasó bien y fue un espacio seguro y limpio, y una de las dudas que podrían existir era que si los números serían azules o rojos".

En esa línea, Pablo Galleguillos, concejal y presidente de la Comisión Pampilla, tras conocer que hubo un saldo a favor, sostuvo que "creo que la organización de la fiesta en sí, fue buena. Hasta el día de hoy la gente reconoce que cumplió con todas las expectativas, especialmente en materia de seguridad, que si bien en eventos como este, pueden ocurrir ciertos hechos, porque ingresan personas por las laderas, otros están acampando días antes y por lo mismo, no hay un control como pueden ser las fondas del Parque O'Higgins en Santiago".

En cuanto a los preparativos para 2024, Galleguillos sostuvo que La Pampilla "tiene que ser desde el 16 al 21, por lo menos seis jornadas, un día más de lo que tuvimos este año. Incluso hay gente que puede ir desde el viernes 13 al domingo 22, por lo que tenemos que planificarla bien y debe ser mucho mejor que la versión 2023, con todos los detalles que se pusieron sobre la mesa para mejorarlos".

Consultado por cuando ya podrían empezar a reunirse para ir planificando la versión 2024, explicó que a la presentación del balance de La Pampilla 2023, paralelamente tuvieron comisión por la edición navideña - en donde los emprendedores pueden vender sus productos- y, por lo mismo inyectaron recursos para lo que será el show, que va a bordear los 80 millones de pesos, con artistas durante los cinco días.

Galleguillos explicó que tras esto, vendrán los balances, estimando que podrían estar en condiciones de comenzar a trabajar en la versión

**Fueron poco más de \$14 millones de pesos de saldo a favor los que dejó la organización de la "fiesta más grande de Chile" que volvió a realizarse después de cuatro años. En cuanto a al dinero de los remates que fueron robados, la información se encuentra "en reserva", por lo que no habrían sido considerados.**



LAUTARO CARMONA

Desde la Comisión Pampilla informaron que tras la realización de la versión navideña, comenzarán a preparar la edición del próximo año, que será "XXL".

“

**Tenemos que planificar bien La Pampilla 2024 y debe ser mucho mejor que la versión 2023 con todos los detalles que se pusieron sobre la mesa para mejorarlos"**

**PABLO GALLEGUILLOS**

CONCEJAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PAMPILLA

2024 de La Pampilla en los meses de febrero o marzo.

En cuanto al dinero robado de los remates de los terrenos, que bordearían los \$10 millones, Galleguillos señaló que "se planteó en la comisión. Esto lo está viendo el área judicial bajo

14

**Millones de pesos fue el saldo a favor que arrojó la versión 2023 de La Pampilla de Coquimbo, que volvió a realizarse después de cuatro años, y que contó con importantes artistas.**

reserva, por lo que no hemos tenido mayores informaciones".

**"PARECE UN DESBALANCE"**

Luego de ver las cifras, el concejal Guido Hernández, comentó que el informe arroja "más bien un desbalance. La verdad es que 14 millones de utilidad para un evento con tanta cantidad de asistencia, en cifras entregadas por la propia administración que habla de 60.000 hasta 80.000 personas por día, y después de haber subido el cobro por el ingreso peatonal y también vehicular, es muy poco".

“

**Más parece un desbalance. La verdad que 14 millones de pesos de utilidad para un evento con tanta cantidad de asistencia, es muy poco"**

**GUIDO HERNÁNDEZ**

CONCEJAL DE COQUIMBO

"Creo que la ciudadanía tenía una expectativa mayor respecto de lo que iba a significar este evento, entendiendo que era la primera Pampilla de la administración Manouchehri, que planteó que, efectivamente, se iban a hacer las cosas de forma distinta y que estos eventos iban a tener eficiencia. Pero eso lamentablemente no ocurrió según lo que dictan los números entregados en esta Comisión Pampilla", aseveró.

**ANTECEDENTES A CONTRALORÍA**

Por su parte, el concejal Felipe Velásquez, aprovechó la oportunidad de felicitar a los funcionarios que dieron vida a La Pampilla, aunque subrayó que los \$14 millones obtenidos "es un número simbólico en realidad, comparado con los ingresos y los gastos".

En esa línea, el concejal se mostró crítico con el balance financiero. "La gente evadió la entrada, como decían. Hasta las 12 de la noche se cobraba, pero nunca fue así. Yo estuve en la entrada a las 10 de la noche, y ya se cerraban las puertas. De hecho se dejaba entrar gratis a la gente", argumentó.

"Hubo muchas personas que entraron gratis por la parte de atrás de la Pampilla, en donde se les pidió abrir, poner gente para que cobraran, incluso por los costados. Entonces, a mí me quedan dudas. Esto lo voy a presentar ante la Contraloría, pues quiero que ellos me respondan como corresponde. No voy a emitir un juicio de valor contra los funcionarios, para nada, pero necesito que sea el ente contralor quien me responda bien sobre los ingresos y gastos", esgrimió.

GANARON EN UNA VOTACIÓN POPULAR

# Cafetería Edudown de La Serena recibe "Premio Fuego" de gastronomía

Se trata de un reconocimiento que entrega la Federación Gastronómica de Chile, destacando en esta ocasión, a este local, que es atendido por personas con síndrome de Down.

Óscar Rosales Cid / La Serena

 @eldia\_orsales


LUIS ZEPEDA

Los jóvenes de la Cafetería Edudown se mostraron felices luego de ser galardonados por la Federación de Gastronomía de Chile.

La Cafetería Edudown que funciona en la Avenida del Mar N°4300 en La Serena, y que es atendida por jóvenes con síndrome de Down, fue galardonada con el "Premio Fuego, la Cocina Chilena es de Todos" que otorga la Federación Gastronómica de Chile.

Los reconocimientos que otorga la mencionada federación se entregan luego de una votación que se realizó a nivel nacional y que favorecieron ampliamente a este local que pertenece precisamente a la Fundación Edudown.

El acto de reconocimiento se realizó en el propio local, oportunidad en que el director ejecutivo de la Corporación Edudown, Oliver Veas Flores, valoró el apoyo que han recibido, especialmente

del municipio serenense y del alcalde Roberto Jacob.

Veas explicó que, en un comienzo, se instalaron por tres meses, pero ya llevan dos años funcionando, y están a la espera de una autorización definitiva. El directivo relató que la corporación – que no persigue fines de lucro – inició este proyecto con el objetivo de que los jóvenes con síndrome de Down reciban su primera formación laboral y, así, poder insertarlos al mundo del trabajo. Aunque, por cierto, no es lo único asegura. "También para

poder recaudar recursos para seguir inyectándole a la corporación para que siga atendiendo gratuitamente y así evitar, en cierta medida, tener que estar mendigando recursos. De esta manera nos aseguramos de que lo que necesitamos lo ganamos nosotros mismos", señaló.

Sobre el "Premio Fuego", Oliver Veas sostuvo que lo postularon por la acción social en la gastronomía y turismo de la región. "Es una votación popular a nivel nacional y después de muchos que postularon, salimos

“

Gracias por el reconocimiento, a quienes nos apoyaron y también a quienes votaron por nosotros. El premio nos hace muy felices"

PAULA LÓPEZ

JOVEN TRABAJADORA DE CAFETERÍA EDUDOWN

ganadores", indicó.

Por su parte Paula López, una de las jóvenes que trabaja en el lugar, agradeció el reconocimiento, a quienes los apoyaron y también a quienes votaron por ellos, asegurando que el premio "los hacía muy felices".

Por su parte, Miguel Ángel Provoste, miembro de la Federación Gastronómica de Chile, sostuvo que dicha organización lleva diez años potenciando la gastronomía nacional, aunque también a las personas que están detrás de ésta, así como a "aquellos proyectos como el de Edudown, que están haciendo gastronomía silenciosamente, pero que ya van a explotar pronto y nos sentimos muy orgullosos de ello, porque a lo largo de estos diez años la Región de Coquimbo ha tenido un rol sumamente importante", señaló.

Para el alcalde de La Serena, Roberto Jacob, la cafetería es un hito relevante. "Muchos hablan de inclusión, conocen la palabra, pero no saben qué significa y aquí hay inclusión de verdad, aquí se les da igualdad, se les dice 'ustedes pueden hacer lo que hacen los demás', conviven con nosotros y son iguales a nosotros", asegura.

En la misma línea, Ana María Vega, madre de una de las jóvenes que trabaja en la cafetería, mencionó que la experiencia ha sido maravillosa. "El avance de los chiquillos ha sido hermoso. Sentimos que los que trabajan acá han madurado, han crecido, ellos se sienten felices y nosotros como familia también. Mi hija siempre quiso trabajar, es una niña muy independiente, entonces esto para ella ha sido maravilloso", destacó, agregando que debería haber más lugares así.



**FUNDACIÓN EDUCACIONAL**  
**COLEGIO SAN JUAN BAUTISTA DE OVALLE**

## CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO ATE

Se abre concurso para la contratación de servicios de Asistencia Técnica Educativa (ATE) de Capacitación, para fortalecer Dimensión Convivencia Escolar en "Relaciones Sanas para un mayor bienestar estudiantil" según el Foco de Convivencia, bienestar y salud mental para el desarrollo integral.

Las bases se pueden revisar en

[www.colegiosanjuanbautista.cl](http://www.colegiosanjuanbautista.cl) y/o solicitarlas al correo electrónico

[coordinacion.sep@colegiosanjuanbautista.cl](mailto:coordinacion.sep@colegiosanjuanbautista.cl).

Las propuestas se recibirán hasta el día 14 de Diciembre del 2023 hasta las 12:00 horas, según lo señalado en las bases del Concurso Público.

## REMATE

NOTIFICACION 1° JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, rol C-480-2022, caratulados "PENTA VIDA CÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A. con JOPIA", por resolución de fecha 6 de noviembre de 2023, se ha ordenado notificar por avisos publicado tres veces en el Diario "El Día", al demandado FELIPE IGNACIO JOPIA BRICEÑO, cédula de identidad N° 18.924.325-1, escrito de fecha 23 de octubre de 2023 en que se solicita remate del inmueble hipotecado y resolución de fecha 6 de noviembre de 2023, folio 43, que decreto el remate del inmueble hipotecado individualizado como departamento 313, de la planta primer piso, del Edificio Tres, y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento asignable con el número 36, de la planta primer piso, ambos del Condominio Santa Teresa, con acceso por calle Exequiel Aroca N° 1300, comuna de Coquimbo, inscrito a su nombre a fojas 9.054 N° 4.293 del año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. La Serena, 08-11-2023. Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).



CON NUEVOS DESAFÍOS

# Erick Zambra asume presidencia de ARCHI Región de Coquimbo

Equipo El Día / Región de Coquimbo

@eldia\_cl

Con la premisa de trabajar por el engrandecimiento y la infraestructura de la radiotelefonía en la Región de Coquimbo, asumió la presidencia de la Asociación de Radiodifusores de Chile (ARCHI), Región de Coquimbo, Erick Zambra Leyton, electo esta semana tras una asamblea celebrada en La Serena Golf y que contó con la participación del presidente nacional, Eduardo Martínez.

“La radio es y será siempre un actor principal de las fuerzas vivas de la

**Esta semana quedó estructurada la directiva del gremio de radiodifusores, función que el periodista desempeñará, según comunicó a El Día, poniendo foco en el fortalecimiento de la estructura radial.**

ciudadanía”, comentó el periodista, quien representa a Radio América, resaltando que uno de los focos de su gestión estará centrado en el po-



Patricio Pizarro, Erick Zambra y Pedro Antonio Castillo, acompañados por el presidente nacional de ARCHI, Eduardo Martínez, representarán al gremio radial por los próximos dos años.

tenciamiento de la organización. “En esta etapa debemos potenciar la estructura y la industria de la radio en el mundo de la digitalización”, explicó, tras ser electo.

En tal sentido, Zambra reconoció a El Día que la radio sigue siendo uno de los medios más creíbles en la población. “Las encuestas dan a la radio como un medio confiable, que-

rible y creíble, por lo que no debemos dejar de ser un actor influyente en la sociedad”, afirmó.

Erick Zambra, se desempeñará en el cargo por un periodo de dos años, labor que cumplirá junto al vicepresidente, Patricio Pizarro, representante de Radio San Bartolomé y del secretario, Pedro Antonio Castillo, quien representa a Radio Riquelme.

**Organiza**



Cámara de Comercio y Turismo de La Serena

**SIMPOSIO**

**Comercio y Turismo**

**Camino al 2030**

**Colaboran:**



**RELATORES CONFIRMADOS**



**RAFAEL CUMSILLE**  
*Presidente de la CONFEDECH*



**LUCAS PALACIOS**  
*Rector de Inacap*



**SERGIO SCHILLING**  
*Psicólogo*



**JUAN BASCUÑAN**  
*Gerente General de OTEC Achs*



**JAVIER JAQUE**  
*Fundador de Jaque Mate*



**ESCANEA E INSCRÍBETE GRATUITAMENTE**

**23 de Noviembre 2023 - 08:30 hrs** **Auditorio Inacap**

**Auspician:**



@camaracomercioyturismolaserena

+56 9 6241 7017

camaradecomercioyturismodelaserena



JEFE DE LA ZONA DE CARABINEROS COQUIMBO, GENERAL JUAN MUÑOZ

# “Todos los días estamos sacando armas de circulación”

Equipo El Día / La Serena

 @eldia\_cl

Son las últimas horas de la tarde del lunes y una vez más, Carabineros se despliega en terreno para realizar lo que ellos mismos han denominado como prevención activa.

Más fiscalizaciones y más trabajo de calle, para revertir la sensación de inseguridad en una región donde se generan más de 1.380 procedimientos policiales por día.

**Desde la institución uniformada, se refirieron a los resultados de su trabajo preventivo, que en lo que va del año les ha permitido sacar de las calles casi 600 armas, cuatro de ellas en los últimos días.**

En Las Compañías, los carabineros de la Sección de Intervención -también conocida como Patrulla Centauro- controlan a un hombre, quien sospechosamente intenta esconder un bolso. La actitud no

pasó desapercibida por la policía, que rápidamente realizó la revisión del mismo. Un arma y seis municiones estaban dentro del bano del sujeto, quien además mantiene 18 causas anteriores por diversos

delitos, entre los cuales hay amenazas, diversos robos y porte de drogas. Hombre de 37 años, con un amplio historial delictual en la zona central del país, y que ahora deberá enfrentar su séptimo control de detención en nuestra región.

Respecto del arma, se trata de una pistola a fogeo adaptada para el disparo, que se convirtió en la cuarta arma en ser sacada de circulación por Carabineros en los últimos días, y que se suma a los casi 600 artefactos que ya han sido decomisados por la policía

## EXTRACTO REMATE

**26° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 12° PISO, SE REMATARÁ DE FORMA PRESENCIAL EN DEPENDENCIAS DEL TRIBUNAL, EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 15:00 HORAS, EL DEPARTAMENTO NÚMERO NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS DEL EDIFICIO IX, Y EL USO Y GOCE DEL ESTACIONAMIENTO NÚMERO DOSCIENTOS QUINCE, AMBOS DEL “CONDOMINIO BRISAS DE SAN JOAQUÍN”, SEGUNDA ETAPA, CON ACCESO POR AVENIDA GUILLERMO ULRIKSEN NÚMERO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO, DE LA CIUDAD Y COMUNA DE LA SERENA. SE COMPRENDE TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE CORRESPONDEN EN EL TERRENO Y DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES. INSCRITO A FOJAS 8713 NÚMERO 6020 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2018, CONSERVADOR BIENES RAICES DE LA SERENA. MÍNIMO DE LA SUBASTA ASCIENDE A LA SUMA DE **\$55.374.778**. PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA SE DEBE CONSTITUIR GARANTÍA SUFICIENTE MEDIANTE VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL EQUIVALENTE 10% DEL MÍNIMO. LOS POSTORES DEBERÁN COMPARECER AL TRIBUNAL EL DÍA ANTERIOR AL DE LA SUBASTA, DE 10:00 A 12:00 HORAS, A FIN DE ENTREGAR MATERIALMENTE EL VALE VISTA, EL QUE SERÁ GUARDADO EN LA CUSTODIA DEL TRIBUNAL. PARA ESTE FIN, EL INTERESADO DEBERÁ COMPLETAR UN FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN QUE SE PROPORCIONARÁ EN DICHA OPORTUNIDAD, DONDE SE DEBERÁ INFORMAR EL NOMBRE Y RUT DE LA PERSONA QUE ASISTIRÁ A LA AUDIENCIA, ASÍ COMO TAMBIÉN LOS DATOS DE LA PERSONA PARA QUIEN PRETENDE ADQUIRIR, EN CASO QUE CORRESPONDA. LA SEÑORA SECRETARIA CERTIFICARÁ EN SU OPORTUNIDAD LAS GARANTÍAS RECIBIDAS DURANTE EL DÍA, VERIFICANDO QUE SE CUMPLAN LOS REQUISITOS QUE APARECEN EN LAS BASES DE REMATE, ACEPTANDO O RECHAZANDO SU POSTULACIÓN Y CERTIFICARÁ LO DISPUESTO POR EL INCISO 5° DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY 21.389, BAJO APERCIBIMIENTO DE NO SER ADMITIDO PARA PARTICIPAR EN EL REMATE COMO POSTOR, CUANDO ESTO CORRESPONDA.- POR EL MERO HECHO DE CONSTITUIR LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA SE ENTIENDE QUE EL OFERENTE HA LEÍDO Y ACEPTADO LAS BASES DE REMATE, ASÍ COMO LAS DEMÁS CONDICIONES Y OBLIGACIONES QUE RIGEN LA SUBASTA. LA INFORMACIÓN Y/O DESCRIPCIÓN DE LA PROPIEDAD QUE FORMAN PARTE DE LAS BASES DE REMATE, SON REFERENCIALES, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL ADJUDICATARIO, CORROBORAR LA EXACTITUD TÉCNICA, LEGAL Y CONSERVATORIA.- SÓLO PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE HAYAN SIDO INDICADAS EN EL FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN ANTES SEÑALADO, CUYA GARANTÍA HAYA SIDO CALIFICADA COMO SUFICIENTE POR PARTE DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL Y QUE, ADEMÁS, NO CONSTEN CON DEUDA PUBLICADA EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PARA PARTICIPAR EN EL REMATE, SE DEBE CONSTITUIR Y/O ABONAR PREVIAMENTE UNA GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA (O GARANTÍA) POR EL MONTO EXPRESADO EN LAS BASES DE REMATE O EN SU AVISO DE PUBLICIDAD. CONCLUIDO EL REMATE, SE VERIFICARÁN LOS DATOS DEL ADJUDICATARIO Y DEL TERCERO PARA QUIEN SE HA ADQUIRIDO, SI FUERE EL CASO, Y SE FIRMARÁ EL ACTA DE REMATE INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE FINALIZADA LA AUDIENCIA RESPECTIVA, EN DEPENDENCIAS DEL TRIBUNAL, POR PARTE DEL POSTOR ADJUDICATARIO. TODAS LAS PERSONAS QUE COMPAREZCAN PRESENCIALMENTE EN LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL DEBERÁN PORTAR SU CÉDULA DE IDENTIDAD VIGENTE Y DEMÁS ANTECEDENTES RESPECTIVOS. LAS CONSULTAS QUE PUDIEREN FORMULARSE POR MEDIO DEL CORREO ELECTRÓNICO, NO CONSTITUIRÁ ASESORÍA NI INFORME LEGAL DE NINGUNA ESPECIE. - DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE **JUICIO “BANCO DE CHILE CON MILLA”, ROL C-3199-2023**. SECRETARÍA.**

**ANA LORETO GREZ BECKER**  
SECRETARIO PJUD  
VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Nos apasiona el fútbol, pero amamos los deportes.



DÍA A DÍA  
**DEPORTES**

Somos el programa que reinventó la manera de escuchar el deporte para llevarlo a cada rincón de nuestra región. La opinión especializada del editor de deportes de diario El Día, Carlos Rivera junto a expertos panelistas están en las redes sociales y en [www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl)

Conduce: Carlos Rivera | Horario: Lunes a viernes 18:00 a 19:30 horas

[f](https://www.facebook.com/diarioeldiacl) diarioeldiacl [@](https://www.instagram.com/eldia.cl) eldia.cl [@](https://twitter.com/eldia_cl) eldia\_cl

**elDía**

**Avisos Económicos** | **elDía**





LAUTARO CARMONA

El General de Carabineros, Juan Muñoz, destacó la labor realizada por la policía uniformada en relación al decomiso de armas de fuego.

uniformada este año.

“Todos los días estamos sacando armas de circulación. Existe un trabajo muy profesional y planificado en ambas prefecturas, que nos ha permitido aumentar tanto los decomisos, como la cantidad de armas entregadas de manera voluntaria por la comunidad”, indicó el Jefe de

la Zona de Carabineros Coquimbo, General Juan Muñoz.

Solo a modo de ejemplo, el jueves de la semana pasada un operativo conjunto entre la SIP de la Segunda Comisaría Coquimbo y la Fiscalía de Focos, concluyó con dos armamentos decomisados en Tierras Blancas. La madrugada del sábado,

dos individuos fueron detenidos tras protagonizar el robo con violencia de un vehículo, localizado en el sector de La Varilla. En el mismo procedimiento, se decomisó una pistola adaptada para el disparo, con municiones. Y este lunes, tras la rápida detención de los autores de un robo frustrado a una joyería en La Serena, se incautó una nueva pistola.

“Estamos hablando de más de 585 armas de fuego o adaptadas para el disparo, que hemos logrado sacar de circulación este año en

toda la región. A esto se suma los más de 300 dispositivos que hemos recibido en nuestros distintos cuarteles, por medio de la entrega voluntaria. Son resultados concretos de nuestro compromiso con la seguridad en la región”, agregó el General Muñoz.

Precisamente, el decomiso de armas es uno de los focos en los cuales está trabajando Carabineros como parte del plan “Calles Sin Violencia”, que en la región considera las comunas de La Serena, Coquimbo y Ovalle.

## REMATE

21º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará en forma presencial el día 07 de diciembre de 2023, a las 13:30 horas, inmueble de propiedad de demandado, don Cristian Rodrigo Riffo Reyes, consistente en el DEPARTAMENTO NÚMERO B GUIÓN DOSCIENTOS DOS, del segundo piso, del EDIFICIO B, y la BODEGA NÚMERO B GUIÓN SIETE del subterráneo del EDIFICIO B, ambos del Condominio denominado TERRAZAS DE SAN JOAQUIN, con acceso común por CALLE SAN JOAQUIN NÚMERO DOS MIL DIEZ, ciudad y comuna de La Serena.- Se comprendieron en la venta el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO NÚMERO DIECIOCHO, del área de estacionamientos, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno sobre el cual se encuentra emplazado el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la ley número diecinueve mil quinientos treinta y siete sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad del Condominio inscrito a fojas cuatro mil ochocientos catorce número dos mil setecientos noventa y tres en el Registro de Hipotecas del año dos mil quince, inscrito a fojas 1600 N° 1122 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Los plazos y condiciones establecidos en bases rigen para todos por igual, sin excepción alguna; en consecuencia. Todo postor, salvo parte ejecutante y acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Sólo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta. Mínimo para la subasta asciende a \$71.315.426.- El saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal N°163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Mayores antecedentes autos caratulados “Banco Santander-Chile con Riffo”. Juicio Ejecutivo, Rol C-2728-2023. Secretaría.

## EXTRACTO

**REMATE:** SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240. **REMATARÁ EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 11:30 HORAS,** SITIO Y CASA UBICADO EN CALLE LAS PARRAS N°1257, QUE CORRESPONDE AL SITIO N°12 DE LA MANZANA 7 DEL LOTE “LOS HIBISCUS ORIENTE”, UBICADO EN LA COMUNA DE LA SERENA. INSCRITO A **FOJAS 470 N°369** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD AÑO 2009, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$152.438.692.-;** INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA TOMADO EN EL BANCO ESTADO A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C-1972-2023,** CARATULADOS “**BANCO DE CHILE CON SALAZAR**”. SECRETARÍA.

**Isabel Del Carmen Cortés Ramos**  
Secretario PJUD  
Catorce de noviembre de dos mil veintitrés.

## EXTRACTO

**REMATE:** PRIMER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240. **REMATARÁ EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 11:00 HORAS,** DEPARTAMENTO N°21 DEL SEGUNDO PISO, DEL EDIFICIO TAMARUGO; LA BODEGA N°20 Y EL USO Y GOCE EXCLUSIVO DE LOS ESTACIONAMIENTOS N°53 Y 84, TODOS DE LA PRIMERA ETAPA DEL CONDOMINIO “PARQUE FRAY JORGE”, CON ACCESO COMUN POR CALLE EMILIO APEY APEY N°403 DE LA CIUDAD Y COMUNA DE LA SERENA. SE COMPRENDEN TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO EN EL QUE SE EMPLAZA EL CONDOMINIO Y LOS DEMÁS BIENES COMUNES, INSCRITO A **FOJAS 4934, N°3276** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES **DE LA SERENA,** CORRESPONDIENTE AL AÑO **2015.** MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$97.649.249.-;** INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C-2503-2023,** CARATULADOS “**BANCO DE CHILE CON BESSI**”. La Serena, 13-11-2023

**Natalia Tapia Araya**  
Secretaria (s)



CÁMARA APROBÓ EN GENERAL PROYECTO PARA 2024

# Tramitación de Ley de Presupuesto divide a parlamentarios de la zona

La propuesta de erario nacional para el próximo año continúa en su debate en particular, en donde ya se han aprobado distintas partidas. Por lo pronto, legisladores de la zona analizan lo que ha ido dejando el debate.

Franco Riveros B. / Región de Coquimbo



@eldia\_cl

Fue el pasado 13 de noviembre cuando la Sala de la Cámara de Diputados aprobó en general la Ley de Presupuesto del año 2024, la que tuvo el rechazo de la UDI y de Republicanos. Desde ese día, los parlamentarios han ido aprobando distintas partidas como Educación, Salud, Relaciones Exteriores o de Obras Públicas, incluso agregando nuevas indicaciones.

En este contexto, el diputado Víctor Pino, respecto al presupuesto para enfrentar la crisis hídrica en la Región de Coquimbo – que lo calificó que seguía al debe – sostuvo que “hasta el momento, ha sido un poco más de lo que vimos el año pasado. Lamentablemente, desde mi mirada personal, creo que aún estamos en deuda con la inversión de los distintos sectores”.

“Creo que nunca es suficiente cuando la necesidad es tan grande y, por lo

## Zona de debates



**Víctor Pino**

DIPUTADO AVANCEMOS CHILE

**“Nunca es suficiente cuando la necesidad es tan grande y, por lo tanto, el Gobierno tiene que hacer un esfuerzo aún mayor para poder darnos la tranquilidad a todas las comunidades”**



**Juan Fuenzalida**

DIPUTADO UDI

**“Es un presupuesto que viene muy ajustado, pero que lamentablemente no pone el foco en las urgencias que hoy día tiene la ciudadanía, como en la seguridad o la migración ilegal”**



**Nathalie Castillo**

DIPUTADA PC

**“La derecha ha torpedeado partidas presupuestarias emblemáticas, como educación y derechos humanos. Pero en general hemos tenido una unidad de apoyar el presupuesto”**

tanto, el Gobierno tiene que hacer un esfuerzo aún mayor para poder darnos la tranquilidad a todas las comunidades de la región, que hoy día la están pasando muy mal”, añadió.

Por su parte, el diputado Juan Manuel Fuenzalida (UDI), sostuvo que “es un presupuesto que viene muy ajustado, pero que lamentablemente no pone el foco en las urgencias que hoy día tiene la ciudadanía”.

Fuenzalida explicó sus dichos afirmando que, por ejemplo, en materia de seguridad no hay un aumento significativo para hacer frente a la crisis que se está viviendo o para la

migración ilegal. Además, en el área económica, sostuvo que no se ven aumentos en las partidas que dice en relación con el tema crecimiento, inversión o generación de empleo. “Estos son los grandes problemas que hoy día tiene la ciudadanía”, acotó.

A su vez, la diputada Carolina Tello (PC), sostuvo que ha sido una tramitación bastante trabajada, especialmente en partidas como el Ministerio del Interior, Salud y Educación. “A pesar de la búsqueda de la oposición de bloquear algunas partidas tan relevantes como Subdere o recursos en educación, esperamos que puedan ser repuestas y aprobadas en el Senado la próxima semana”.

“Personalmente valoro el compromiso del gobierno en relación a aumentar la inversión pública, las medidas en reactivación económica y la inclusión de transporte público con

electrocorredores para La Serena y Coquimbo”, añadió.

La parlamentaria destacó que el gobierno haya aceptado las solicitudes que hicieron en materia de salud pública, “como por ejemplo, el compromiso de presentar indicaciones en el Senado para contar con anticonceptivos de larga duración en el sistema público”, aseveró.

En tanto, Marco Sulantay, diputado de la UDI, señaló que “hasta ahora, la discusión del presupuesto da cuenta de un gobierno claramente desconectado y sumido en la incertidumbre. Primero, porque se nos está solicitando que aprobemos un endeudamiento de unos 16.500 millones de dólares, esto es aproximadamente un 3,5% respecto del año pasado, demanda que es, a lo menos, irresponsable”.

“En el contexto económico del país sólo nos arrojan números negativos en cuanto a crecimiento, empleo e inflación, entre otros aspectos. En este sentido, las partidas de Salud y Educación han sido especialmente críticas, ya que, por ejemplo a esta última, en forma transversal, le fueron negados más dineros destinados a los SLEP, que son, probablemente, la política pública más resistida de esa cartera”, recalzó.

Finalmente, la diputada Nathalie Castillo (PC), comentó que “la derecha ha torpedeado partidas presupuestarias emblemáticas, como educación y derechos humanos. Pero en general hemos tenido una unidad oficialista de apoyar el presupuesto para que el gobierno pueda ejecutar las políticas públicas que el pueblo de Chile necesita”.

“Hacemos un llamado a que el próximo año se apruebe la reforma de pensiones y el pacto fiscal para que no todo dependa del presupuesto. También seguiremos insistiendo en los instrumentos y recursos para el sector agrícola e hídrico debido al panorama de la sequía”, puntualizó.

## Colegio Calasanz de Coquimbo

### LLAMADO A CONCURSO PARA:

**CAPACITACIÓN DE DOCENTES EN "TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS PARA GESTIONAR LA ATENCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DURANTE LAS CLASES."**

A realizarse durante el mes de diciembre de manera presencial.

Las bases de la postulación se publicarán en la página web del colegio  
[www.calasanztb.cl](http://www.calasanztb.cl)

**Factor One**  
Factoring · Capital de Trabajo

**SUCURSALES:**  
**COPIAPO:** Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561  
**LA SERENA:** Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267  
**COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427  
**OVALLE:** Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085  
 Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)



APROBADA POR UNANIMIDAD EN EL CONCEJO

# Ordenanza municipal sancionará el acoso callejero en La Serena

**La iniciativa busca resguardar la dignidad e integridad de las personas que viven o transiten por la comuna. Se hará efectiva mediante un enfoque educativo, preventivo y sancionatorio, con multas que van de 2 a 5 UTM.**



La educación de la población será uno de los focos que contemplará la nueva ordenanza aprobada por el Concejo Municipal.

CEDIDA

Equipo El Día / La Serena

@eldia\_cl

La Municipalidad de La Serena respondió a una de las demandas más grandes del último tiempo en torno a la violencia de género a la que están expuestas las personas en los espacios públicos. Se trata de la aprobación por unanimidad del Concejo Comunal de la "Ordenanza contra el Acoso Callejero". En concreto, la medida está orientada a educar, prevenir y sancionar aquellas manifestaciones ofensivas que atenten contra la dignidad e integridad tanto física como psicológica de las personas, tomando en consideración a todas y todos, sin distinción de género, edad, discapacidad, etnia, etc.

El alcalde de La Serena, Roberto Jacob, anunció que la puesta en marcha de la normativa comunal, impulsada por la Sección Mujer y Equidad de Género de la municipalidad, permitirá trabajar de lleno en la erradicación de las violencias de género. "Luego de un largo estudio, elaboramos esta ordenanza junto a las concejales que estuvieron en esto. Será principalmente educativa,

porque hay que educar, pero también sancionar a quienes ejerzan algún tipo de maltrato u hostigamiento, porque en los tiempos que vivimos esto no corresponde y es reñido por la moral. Esta ordenanza comenzará a funcionar y decirles a estas personas que tienen malas conductas que tengan mucho cuidado, los vamos a perseguir porque tenemos el respaldo legal de esta ordenanza", aseguró el edil.

De esta manera, con el lema "Comunidad Municipal Comprometida con la Erradicación de la Violencia de Género en Espacios Públicos", se contemplan capacitaciones a funcionarios municipales, actividades educativas y de sensibilización en espacios públicos, jornadas de educación en colegios de La Serena, además del diseño de un "Plan de Educación, Promoción y Prevención de la Violencia de Género contra las Personas en Espacios Públicos", convenios de colaboración con otros órganos de la administración del Estado, entrega de

sellos QR con guía orientativa a locales comerciales y la implementación de un "Punto Morado" en eventos municipales que convoquen a más de mil personas.

La concejal Daniela Molina, rememoró el inicio del proceso, que comenzó un "26 de noviembre de 2021 con la compañera Rayén. Levantamos en conjunto esta propuesta de ordenanza y desde ese entonces se ha venido trabajando con harto esfuerzo con las funcionarias municipales. Siempre es importante abordar el problema de base y por medio de la educación y de evitar conductas de este tipo es que vamos a generar realmente un cambio. Con esta disposición del municipio damos una señal potente y clara que es importante defender los derechos de las mujeres y las niñas".

A su vez, la concejal Rayén Pojomovsky, dijo que "hay puntos importantes dentro de esta herramienta, como la necesidad de educar a los inspectores en torno a la

ordenanza, además de capacitarlos sobre Derechos Humanos, ya que son quienes van a fiscalizar y quienes se relacionan con las personas", indicó.

Las conductas prohibidas estipuladas dentro de la normativa son aquellos actos dañinos y ofensivos dirigidos contra una persona o grupo de personas, destinados a perturbar, agravar, denostar, discriminar o humillar a una persona, en forma física o verbal, debido a su orientación sexual, identidad y expresión de género, mediante captación, registros audiovisuales, persecución a pie o en vehículo, gestos obscenos, silbidos, jadeos, sonidos guturales, comentarios o insinuaciones alusivas al cuerpo.

Las denuncias se podrán realizar en la Municipalidad, en dependencias de la Sección Mujer y Equidad de Género. Su fiscalización será realizada por la Dirección de Seguridad Ciudadana y las infracciones serán remitidas al Juzgado de Policía Local, quienes aplicarán las multas correspondientes.

Compra tu pasaje por internet



WWW.CIKBUS.cl



Facebook, Instagram, LinkedIn, YouTube icons @CikbusElite

Santiago Vallenar Copiapó Antofagasta Calama Iquique Arica

CIKBUS Elite



UF 17.11.23: \$ 36.500,68

DÓLAR COMPRADOR: \$882,70

DÓLAR VENDEDOR: \$883,00

IPC OCTUBRE +0,4%

IPSA: -0,79%

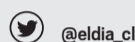
Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el jueves en 5.729,71 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -1,18% y cerró en 28.820,18 puntos.

"RADIOGRAFÍA DEL ECOMMERCE EN CHILE

# Más de la mitad de los habitantes de la región compró vía online en las últimas dos semanas

Lionel Varela Á. / Región de Coquimbo



Desde la pandemia, el eCommerce se convirtió en un canal de ventas fundamental para el comercio, representando más de un 10% de las ventas totales del sector, y en algunas categorías como bienes durables, casi un 50%.

Es así que según cifras de la Cámara de Comercio el 85% de los usuarios de

internet compra online y sus ventas el año pasado alcanzaron los US\$12.600 millones, equivalente a un alza del 5% respecto al año 2021.

Pese al complejo contexto económico, el protagonismo del comercio electrónico no da luces de retroceder en nuestro país.

Así lo revela la última encuesta de GfK y Mercado Libre, "Radiografía del eCommerce en Chile", estudio que arroja que un 49% de los chilenos encuestados se declara "heavy user" de las compras

**Vestuario y calzado (50%), artículos de supermercado (24%) y artículos de belleza (19%), son las categorías de productos más demandadas por los consumidores locales.**

## 88%

De los consultados destaca el ahorro de tiempo que genera realizar las compras de forma online.

online. El comercio electrónico es un apoyo real y permanente para la amplia mayoría de quienes habitan en Chile, y ha logrado ese éxito por hacerse cargo de manera exitosa de las necesidades de la gente, entregándoles conveniencia, transparencia e inmediatez".

¿Cuáles son los principales motivos que explican esta preferencia? Según se indica en el estudio el ahorro de tiempo (88%), la comodidad de recibir los productos en la casa o desde el lugar donde el usuario elija (86%) y el acceso a una mayor variedad de productos que no hay en esta región (83%).

## REMATE

21° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUERFANOS N° 1409, PISO 5, SANTIAGO. **SE REMATARÁ DE FORMA PRESENCIAL EN DEPENDENCIAS DEL TRIBUNAL EL DÍA 05 DE DICIEMBRE DE 2023; 13:00 HORAS.** EL INMUEBLE CONSISTENTE EN EL DEPARTAMENTO NÚMERO OCHOCIENTOS SIETE C, DEL PISO OCTAVO, DEL CONDOMINIO RÍO ELQUI – TORRE C, UBICADO EN AVENIDA LIBERTAD NÚMERO DOSCIENTOS ONCE, DE LA COMUNA DE LA SERENA, REGIÓN DE COQUIMBO.- SE COMPRENDEN LOS DERECHOS PROPORCIONALES EN LOS BIENES COMUNES, DE ACUERDO A LA LEY DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA Y A LOS REGLAMENTOS DE COPROPIEDAD DEL CONDOMINIO. INMUEBLE INSCRITO A NOMBRE DEL EJECUTADO A **FOJAS 6443 NÚMERO 4318** CORRESPONDIENTE AL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2022 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE SERENA. MÍNIMO PARA LAS POSTURA EN LA SUMA DE **\$42.546.323.-** TODO POSTOR, CON EXCEPCIÓN DE LA PARTE EJECUTANTE Y EL ACREEDOR HIPOTECARIO SI LO HUBIERE, PARA TENER DERECHO A PARTICIPAR EN LA SUBASTA DEBERÁ ACOMPAÑAR MATERIALMENTE VALE VISTA EN-DOSABLE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL EQUIVALENTE AL 20% DEL PRECIO MÍNIMO, PARA LO CUAL DEBERÁN ASISTIR A LAS DEPENDENCIAS DEL TRIBUNAL EL DÍA MARTES O JUEVES ANTERIOR A LA REALIZACIÓN DE LA SUBASTA, SEGÚN CORRESPONDIERE, ENTRE LAS 10:00 Y LAS 12:00 HORAS, UBICADAS EN CALLE HUÉRFANOS 1409, PISO 5, ACOMPAÑANDO ADEMÁS COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD DEL POSTOR Y DEL REPRESENTANTE LEGAL SI FUERA PERSONA JURÍDICA, COPIA EN LA CUAL DEBERÁ SEÑALAR EN FORMA CLARA UN CORREO ELECTRÓNICO Y UN NÚMERO DE TELÉFONO PARA MEJOR COMUNICACIÓN CON EL TRIBUNAL. SE HACE PRESENTE QUE SOLO LOS POSTORES QUE HAYAN CUMPLIDO CON LA ENTREGA DE DOCUMENTOS EN LA FORMA REFERIDA PODRÁN PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA DE SUBASTA, EL ACTA DE REMATE SERÁ FIRMADA POR EL ADJUDICATARIO EL MISMO DÍA DE LA SUBASTA, ANTE EL SR SECRETARIO DEL TRIBUNAL, DEJÁNDOSE CONSTANCIA EN LOS AUTOS. LOS VALES VISTA DEJADOS EN GARANTÍA SERÁN DEVUELTOS EN DEPENDENCIAS DEL TRIBUNAL A LOS POSTORES QUE NO SE ADJUDICARON EL INMUEBLE SUBASTADO. DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y EN AUTOS **ROL C-9701-2023.** CARATULADOS **BANCO DE CHILE CON MATURANA,** EJECUTIVO. SECRETARÍA.

GIORGIO CARLO ZUNINO COFRÉ  
SECRETARIO PJUD

VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

online. Es decir, que han comprado en una plataforma online durante esta semana o la semana pasada.

No obstante, esta cifra es aún más alta en la Región de Coquimbo, donde el número se eleva al 54%, imponiéndose ante otras zonas del país, como la Metropolitana (45%), la de Valparaíso (43%) o Los Lagos/Los Ríos (41%).

## AHORRO DE CONSUMIDORES

Al respecto, la gerente de marketing y consumo de GfK Chile, Carolina Cuneo, señaló que en un escenario de mayor incertidumbre económica, este canal se vuelve altamente competitivo, con las ofertas y promociones más atractivas, y un costo de envío que ha ido mejorando con los años, lo que permite una mayor percepción de ahorro por parte de los consumidores.

"Pero no todo gira en torno al precio. Hoy los vendedores deben adaptarse a los cambios de hábitos de las personas y ayudarles a hacer su vida más fácil. En este sentido, la alternativa de comprar por internet logra conectar con el estilo de vida que estamos llevando, donde necesitamos soluciones más rápidas, en el lugar y momento que lo necesitamos" explicó.

Por su parte, el director general de Mercado Libre para Chile, Perú y Ecuador, Alan Meyer, manifestó sentirse "tremendamente contento con los resultados que este estudio arrojó en regiones, ya que nos demuestra que nuestro propósito de democratizar el comercio electrónico en Chile está dando sus frutos y hoy, más que nunca, los habitantes de regiones están valorando la experiencia de compra

## ESCENARIO REGIONAL

Dentro de los productos más demandados por los habitantes de la Región de Coquimbo destacan Vestuario y Calzado con un 50%, Artículos de Supermercado con un 24% de las preferencias, y Artículos de Belleza con un 19%. Mientras que dentro de las categorías más cotizadas están Vestuario y Calzado con un 61%, Hogar y Muebles con un 44%, y TV, Electrónica, Audio y Video con un 34%.

Frente a la pregunta sobre cuál es el lugar de compra favorito de los habitantes de esta región, un 55% de los usuarios prefiere los marketplaces, un 37% elige multitiendas y un 26% tiendas internacionales.

En cuanto a las expectativas de envío, el estudio reveló que un 47% de los usuarios está dispuesto a esperar lo que sea necesario a cambio de un envío gratuito.

Respecto a la sostenibilidad, los usuarios de la Región de Coquimbo muestran una gran conciencia medioambiental, pues un 66% valora las campañas con descuentos de productos sustentables, en tanto un 58% prefiere productos con certificación sostenible y el uso de materiales sustentables en el envoltorio.

Por otra parte, el informe reveló que los elementos que más valoran los usuarios en los sitios de compras online son la confianza, con un 72% de las preferencias, la transparencia, también con un 72%, y que facilite la vida, con un 48% de las preferencias.



SERÁ VOTADA EL PRÓXIMO 17 DE DICIEMBRE

# Propuesta de nueva Constitución: “continúa un presidencialismo consolidado”

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia\_cl

El pasado martes, el Consejo Constitucional, a través de su presidenta, Beatriz Hevia, le entregó al Presidente Gabriel Boric la propuesta de nueva Carta Fundamental.

“Como resultado de un intenso trabajo, se encuentra una Carta Magna que refleja los valores y aspiraciones de una sociedad que anhela la libertad, la justicia, la dignidad, además de la igualdad de oportunidades para todos”, afirmó la titular de instancia.

De este modo, agregó que es urgente entender la necesidad de que finalmente se cierre este proceso constitucional.

En tanto, el mandatario señaló que “el país enfrenta un momento clave para definir su futuro. En el caso de que la propuesta de nueva Carta Fundamental sea aprobada, no les quepa duda de que, como gobierno, cumpliremos con su correcta implementación e instalación y nos haremos cargo como corresponde, en conjunto con los demás órganos estatales, del proceso de reformas legales que se necesitarán”.

Así, complementó que la población tendrá que decidir si el texto propuesto los representa.

Sin embargo, más allá de las palabras, extractos e incluso “fake news” que están circulando, sobre todo, en redes sociales, lo cierto es que existe desconocimiento sobre la propuesta. Esto, especialmente en lo que dice relación con los fundamentos institucionales y el sistema político y económico planteado.

## DESARROLLO PROGRESIVO

“Desde el punto de vista político, hay legítimas razones para votar en contra o a favor. Eso sí, esta propuesta de nueva carta fundamental introduce algunas innovaciones como, por ejemplo, el establecimiento de un estado social con provisión mixta. Es decir, que pueden participar actores públicos y privados en la satisfacción de las prestaciones vinculadas con los derechos sociales”, manifestó al respecto, el abogado Gonzalo Cortés.

En esa línea, dijo que los intereses colectivos tendrán un desarrollo progresivo porque, a medida que se van implementando, se expandirán a nuevas realidades.

“Ahora, la idea del estado social se



Después del rechazo a la primera propuesta de Constitución, se debió conformar un nuevo consejo para redactar otro borrador de texto. CEDIDA

**Mientras el abogado Gonzalo Cortés afirmó que el texto introduce algunas innovaciones como, por ejemplo, la implementación de un estado social con provisión mixta; el ingeniero comercial Pablo Pinto señaló que ésta contiene mejoras sustanciales sobre la propiedad de las cotizaciones. Eso sí, el artículo respecto de la exención de contribuciones a la primera vivienda lo calificó de regresivo.**

encuentra trazado en la Carta Magna, pero algunos de los mecanismos que se utilizarán para su establecimiento han sido bien controversiales. Existen aspectos que, en el caso de aprobarse, requerirán de ajustes importantes”, sostuvo el jurista.

Respecto al poder ejecutivo añadió que existe continuidad en la tradición constitucional del presidencialismo consolidado, por cuanto el mandatario continúa teniendo bastantes atribuciones.

“No obstante, se disminuye el número de integrantes de la cámara de Diputados, aunque desconozco por qué se eligió esa cantidad. Al mismo tiempo, se aprobó un artículo ‘anti díscolos’ que, en definitiva, pretende reforzar a los partidos políticos y que instaura que, si un parlamentario

renuncia a su coalición, pierde su escaño en el congreso”, aseguró Cortés.

## EXENCIÓN DE CONTRIBUCIONES DEBERÁ SERÁ MODIFICADA

Por su parte, el ingeniero comercial, Pablo Pinto, agregó que, votar a favor o en contra de la propuesta, no debería producir una gran diferencia para el mercado.

“¿Qué es lo que va a determinar su estabilidad o inestabilidad? Que el resultado se dé muy en el margen de una u otra alternativa. O sea, que sea estrecho. Eso podría generar algo de desequilibrio. Sin embargo, en el caso de ganar el ‘a favor’, efectivamente la actividad económica va a reaccionar más positivamente como, por ejemplo, en que el precio del dólar no siga



**En el caso de ganar el ‘a favor’ en el plebiscito de salida, efectivamente el mercado financiero va a reaccionar más positivamente”**

**PABLO PINTO**  
INGENIERO COMERCIAL

“aumentando”, aseveró.

En este sentido, el ingeniero comercial también complementó que las primas de riesgo del país no deberían incrementarse.

“Hay mejoras sustanciales sobre algunas temáticas como, por ejemplo, la propiedad de las cotizaciones y la forma en cómo la salud tiene que fomentarse por medio de un sistema universal. Aun así, la exención de las contribuciones aparece como una disposición regresiva, por lo tanto, va a tener que ser corregida por una ley”, concluyó.



## EXTRACTO

En autos **Rol C-2582-2022, BANCO DEL ESTADO con LOPEZ**, Primer Juzgado de Letras de LA SERENA, por resolución de fecha 12 de Octubre de 2023 a fojas 27, se ordenó notificar mediante avisos a demandada **YELY JOHANA LOPEZ RAMÍREZ**, RUT. 25.700.576-3. **VICTOR ANDRES ACEVEDO LENIZ**, Rut: 14.206.294-1, abogado, domiciliado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1111, piso 5, comuna de Santiago, como mandatario, en representación convencional conforme a mandato judicial, según se acreditará, del **BANCO DEL ESTADO DE CHILE**, empresa autónoma del Estado, Rut 97.030.000-7, representada legalmente por su Gerente General Ejecutivo, Señor Oscar Raúl González Narbona, Ingeniero civil industrial, Cédula de identidad N° 6.362.085-8, todos con domicilio en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, quinto piso, comuna de Santiago, Región metropolitana de Santiago a US. Respetuosamente digo: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño de los pagarés que se acompañan en el primer otrosí de esta demanda, que fueron suscritos en calidad de deudor principal por don(ña) **YELY JOHANA LOPEZ RAMIREZ**, ignora profesión u oficio, con domicilio en **CALLE OCEANO INDICO 393, LA SERENA**. El pagaré fue suscrito por la suma de \$39.026.983.-, por concepto de capital, más un interés del 12,4800% anual, que el deudor se obligó a pagar en 57 cuotas mensuales, iguales y sucesivas de \$930.061.- cada una, salvo la última cuota de \$930.057.-, todas con vencimiento los días 10 de cada mes, venciendo la primera de ellas el día 10-08-2022. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 10-08-2022, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$39.026.983.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. **POR TANTO**, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. **A SS. PIDO:** tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don(ña) **YELY JOHANA LOPEZ RAMIREZ**, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$39.026.983.-, más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. **PRIMER OTROSÍ:** Solicito a S.S. tener presente que señalo para la traba de embargo todos los bienes del ejecutado, corporales e incorporales, muebles e inmuebles, y todos los que puedan aparecer en el futuro, los que permanecerán en su poder en calidad de depositario provisional, bajo su responsabilidad civil y penal. **SEGUNDO OTROSÍ:** Solicito a S.S. tener por acompañado, bajo apercibimiento del artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civil, el pagaré individualizado en lo principal, y se ordene su custodia. **TERCER OTROSÍ:** Sírvase S.S tener presente que mi personería para actuar en representación del Banco del Estado de Chile, consta en escritura pública de Delegación de Mandato y Mandato fecha 23 de Agosto de 2021, otorgada en la Notaría de Santiago de don Javier Ignacio Hormazábal Collao, firmada a través de firma electrónica avanzada, documento que se acompaña en pdf a estos autos, con citación. **CUARTO OTROSÍ:** Solicito a S.S. tener presente que designo a abogado patrocinante y que confiero poder en esta causa, a don Christian Bravo Bustos, cédula de identidad N° 7.774.468-1, correo electrónico [cbravo348@gmail.com](mailto:cbravo348@gmail.com) y que confiero poder al abogado doña Lesly Hernández Navarro, Cédula de identidad N° 15.215.244-2, habilitada para el ejercicio de la profesión, correo electrónico [lesly.hernandez82@gmail.com](mailto:lesly.hernandez82@gmail.com), quien podrá actuar separada e indistintamente, domiciliados en calle Pedro Pablo Muñoz 420, Oficina 12 comuna de La Serena, Región de Coquimbo, quienes firman en señal de aceptación. **RESOLUCION:** La Serena, doce de Diciembre de dos mil veintidós. Por cumplido lo ordenado, proveyendo folio 1: A lo principal: por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo, por la suma de \$39.026.983.-, más intereses y costas. Al primer otrosí: téngase presente. Al segundo otrosí: téngase por acompañado materialmente los documentos que indica, custódiese. Al tercer otrosí: téngase presente la personería y por acompañado el documento que indica, con citación. Al cuarto otrosí: Téngase presente. **MANDAMIENTO.** Requírase a don(a) **YELY JOHANA LOPEZ RAMIREZ**, domiciliado en calle Océano Indico 393, La Serena, y Ordena despachar mandamiento, para que pague a BANCO DE ESTADO DE CHILE, la suma de \$39.026.983.-, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal Dicha especie quedará en poder del ejecutado, en calidad de depositario provisional, bajo su responsabilidad legal. **El abogado demandante solicita notificación por avisos** y el tribunal resuelve con fecha 12 de Octubre de 2023: La Serena, doce de Octubre de dos mil veintitrés. Proveyendo la presentación de fecha 05 de octubre de 2023, folio 41: Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, se hace lugar a lo solicitado, sólo en cuanto se autoriza a notificar la demanda interpuesta con fecha 01 de diciembre de 2022, folio 1, su proveído de folio 12 de diciembre 2022, folio 4, solicitud de folio 13, escrito que antecede y la presente resolución, a doña **YELY JOHANA LOPEZ RAMÍREZ**, RUT. 25.700.576-3 por medio de avisos extractados, los cuales deberán publicarse en el Diario "El Día" de esta ciudad, por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación en el Diario Oficial, debiendo el ejecutado comparecer personalmente, al décimo día hábil contado desde la publicación del último aviso ordenado en esta resolución, a las 9:00 horas, en dependencias del Tribunal, con el objeto de requerirlo de pago, bajo apercibimiento de ser requerido en su rebeldía, por la Señora Secretaria. Se hace presente que es responsabilidad del demandante informar oportunamente a la Señora Secretaria del Tribunal de la fecha en que corresponde efectuar el requerimiento de pago. **La Serena 31 /10/ 2023.**

**Natalia Tapia Araya**  
Secretaria(s)

## EXTRACTO

En autos **Rol C-2316-2023, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON PROMESA SPA"**, Tercer Juzgado de Letras de LA SERENA, por resolución fojas 10 de fecha 02 de Agosto de 2023, se ordenó notificar mediante avisos a PROMESA SPA representada por don **JUAN ANDRES MONDACA GUERRERO**, la demanda ejecutiva que paso a extractar y su resolución: Demandante: BANCO DEL ESTADO DE CHILE, domicilio y representante señalado en demanda, Demandado: PROMESA SPA, Rut. 76.796.107-3, representada por don **JUAN ANDRES MONDACA GUERRERO**, Rut. 15.056.690-8, en calidad de deudor principal y a don **JUAN ANDRES MONDACA GUERRERO**, Rut. 15.056.690-8, en calidad de aval y codeudor solidario, ambos sin domicilio conocido. Objeto de la demanda. Notificar y Requerir de pago a los demandados por la suma de \$6.492.628.-, que es la suma a la cual esta reducida la deuda al día 05/03/2023, más los intereses penales máximos que la Ley permita estipular, calculados desde la fecha del incumplimiento o retardo hasta la fecha del pago efectivo de lo debido, y las costas de la causa; bajo el apercibimiento de embargarse bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. El deudor se comprometió a pagar la cantidad referida al Banco del Estado obligándose a pagar el capital más intereses del 1,0000% mensual a contar del 02/08/22, en 48 cuotas mensuales, iguales y sucesivas, venciendo la primera de ellas el 05/10/23. Es el caso que el deudor no pago lo estipulado con fecha 05/03/2023, correspondiente a la operación N° 33793600, por lo que se pide tener por deducida demanda ejecutiva de cobro de Pagaré, en contra de PROMESA SPA, representada por don **JUAN ANDRES MONDACA GUERRERO**, en calidad de deudor principal y a don **JUAN ANDRES MONDACA GUERRERO**, en calidad de aval y codeudor solidario, ambos ya individualizados, admitirla a tramitación y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$6.492.628, que es la suma a la cual esta reducida la deuda al día 05/03/2023; más intereses del 1,0000% mensual sobre el saldo del capital, más los intereses penales máximos que la Ley permita estipular, calculados desde la fecha del incumplimiento o retardo hasta la fecha del pago efectivo de lo debido, y las costas de la causa; bajo el apercibimiento de embargarse bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. La providencia recaída en la demanda: La Serena, 18 de Julio de 2023. Por cumplido lo ordenado. - Proveyendo la demanda de fojas 1 de fecha 12 de Julio de 2023, **A lo principal**, por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo.- **Al primer otrosí**, téngase presente los bienes traba del embargo y en cuanto al depositario provisional, como se pide, bajo su responsabilidad legal. Debiendo en su caso, practicarse tasación de los bienes muebles, por el ministro de fe, conforme lo dispone el artículo 444 inciso 3° del Código de Procedimiento Civil.- **segundo otrosí**, téngase por acompañado el pagaré, bajo apercibimiento de los señalado en el artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese.- **Tercer otrosí**, téngase por acreditada la personería y por acompañado el documento virtual, con citación.- **y cuarto otrosí**, como se pide. Sin perjuicio de lo resuelto, se hace presente que tratándose de la resolución que recibe la causa a prueba y de la sentencia definitiva dictada en autos, la parte que solicitaré su notificación mediante correo electrónico deberá requerirlo nuevamente en la oportunidad procesal correspondiente. **MANDAMIENTO:** Un Ministro de Fe requerirá de pago al deudor principal PROMESA SPA, Rut 76.796.107-3, representada legalmente por don **JUAN ANDRES MONDACA GUERRERO**, Rut 15.056.690-8, ignora profesión u oficio, domiciliados en LA RECONQUISTA 1552, La Serena y al aval y codeudor solidario a **JUAN ANDRES MONDACA GUERRERO**, ignora profesión u oficio, domiciliado en TENIENTE MERINO 2426, LA SERENA, para que en el acto de su intimación paguen al BANCO DEL ESTADO DE CHILE o a quienes sus derechos corresponda, la suma de \$6.492.628.- más intereses pactados y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre bienes propios del ejecutado, en cantidad suficiente que cubran el capital, intereses y costas. El acreedor señalo para la traba del embargo, todos los bienes muebles e inmuebles, presentes o futuros que guarnece o guarnezcan el domicilio de la ejecutada. Se designa como depositario provisional al propio ejecutado, bajo sus responsabilidades legales. Así esta ordenado por resolución de esta fecha, recaída en los autos Rol N° C-2316-2023, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE/PROMESA SPA Y OTRO", sobre Juicio Ejecutivo de este Tercer Juzgado de Letras de La Serena, 18 de Julio del año 2023.- Dictada por doña Nora Cecilia Rojas Nogerol. Por último, por resolución fojas 10 de fecha 02 de Agosto de 2023, en este acto el Sr. Secretario del tribunal, en su calidad de Ministro de Fe requiere de pago, por medio de los respectivos avisos, al ejecutado para el pago de lo adeudado, pudiendo este consignar el importe en la cuenta corriente del tribunal N° 1250008860-3 en las fechas en que aparece la publicación.- **La Serena, veintidós de Agosto de dos mil veintitrés.**

**Erick Enrique Barrios Riquelme.**  
Secretario PJUD



**edn** | **COTIZA**  
Impresores | TU PROYECTO

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 • (51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405



EN LA COMUNA DE TIRÚA

# Desbaratan célula de la WAM e incautan un fusil de guerra, granadas y municiones

**Según se informó, los detenidos tendrían participación activa en la agrupación violentista mapuche Weichán Auka Mapu.**

BioBio / Chile  
 @eldia\_cl

Dos miembros de la agrupación radical Weichán Auka Mapu (WAM) fueron detenidos este jueves en Tirúa, en la Región del Biobío.

Según información de Radio Bío Bío, los sujetos fueron capturados por la Sección de Investigación Policial (SIP) de Carabineros tras un control en la ruta P72-S.

A su vez, durante el allanamiento de un inmueble en el sector El Malo, se logró la incautación de un fusil de guerra, diversas municiones, una subametralladora, dos granadas de guerra, además de una camioneta con encargo vigente por robo.

Asimismo, se informó que también se halló un lienzo con la leyenda de la WAM.

En específico, los detenidos corresponderían a los comuneros Miguel Angel Llanquileo, quien estaba condenado por ataque incendiario ocurrido en un sector de Cañete; y Eric Montoya, quien fue absuelto del crimen de un carabinero en la Región de La Araucanía.

Ambos son sujetos de interés pues tendrían participación activa en la mencionada célula radical mapuche.

El delegado presidencial de la provincia de Arauco, Humberto Toro, destacó el procedimiento de la policía uniformada que permitió la captura



Parapetados de armamento de grueso calibre, la agrupación radical mapuche es una las más violentas de las que se existen en La Araucanía y la Provincia de Arauco. CEDIDA

de los dos individuos, enfatizando en que esto ha sido posible mediante los controles de ruta que se han focalizado en la zona.

Asimismo, recordó que la semana pasada "en un control se detuvo a tres personas que al interior del vehículo también llevaban armamento".

Por su parte, desde fiscalía -a través de un comunicado- indicaron que el fiscal jefe de Cañete, Danilo Ramos, instruyó "diversas diligencias y peritajes a los equipos especializados de Carabineros como son el GOPE, SIP y Labocar".

Finalmente, se precisó que este viernes se realizará en el Juzgado de Garantía de Cañete la audiencia de control de detención de los imputados.

**Síguenos en TikTok**

@diarioeldia

CULTURA • TENDENCIAS • REGIÓN • POLICIAL • DEPORTES



**CREMATORIO SERENITY**

Instagram: crematorio\_serenity | Phone: +56 9 2606 1347 | Website: www.crematorioserenity.cl

¿Te parece muy pronto para hablar de la muerte con tu familia?

**Háblalo con nosotros y te orientamos.**





# AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

## HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 15:00 a 16:30 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.  
Sólo por correo: [economicos@eldia.la](mailto:economicos@eldia.la)



## LOS HIBISCUS Oriente II ETAPA

**COMPRES SIN IVA** VIVIENDAS DE: 130-135 y 140 M2. CONSTRUIDOS

- ➔ Construcción de alta calidad
- ➔ Terminaciones de primer nivel
- ➔ Áreas verdes
- ➔ Hermosa vista al mar
- ➔ Sector residencial de alta plusvalía



Información al correo: [inmobiliaria.areyuna@gmail.com](mailto:inmobiliaria.areyuna@gmail.com)

[www.areyuna.cl](http://www.areyuna.cl)

## PROPIEDADES

### ARRIENDO - CASA

Depto. interior, entrada independiente. F: 990773252 - 992955729

Arriendo casa Villa Montecarlo, 4 dormitorios, 2 baños, cocina comedor ampliado, doble entrada de autos, \$600.000. Llamar F: +56992370766 - +56983456199

Arriendo casa amoblada, sector Puertas del Mar, 2 dormitorios. Contacto F: 95480501 - 95447832

Copiapó: Arriendo casa amoblada a empresa, 8 camas, Sector Casino Antay. F: 991644403

Arriendo: Casas amobladas a empresas, 6 camas, sector residencial La Serena - Coquimbo. F: 991644403

### ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Se arriendan Deptos. amoblados y año corrido de 2 y 3 dormitorios en Puertas del Mar, El Milagro, Avda. Pacífico y cerca Mall Peñuelas. Interesados comunicarse al F: 934105384

Depto. Balmaceda, 300 m2, oficinas u otros. F: 995419943

Deptos. a turistas, Avda. del Mar, días, semanas, meses, desde diciembre 2023 a marzo 2024. F: +56936718740

### ARRIENDO - LOCAL

Arriendo local comercial, amoblado, con patente de alcoholes, Barrio Inglés. F: 9 9318 1512

### VENDO - CASA

Vendo casa Villa Montecarlo, 4 dormitorios, 2 baños, cocina comedor ampliado, doble entrada de autos, \$155.000.000. Llamar F: +56992370766 - +56983456199

En La Serena, vendo casa UF 5.000, 2 pisos, 3d, 3b, Pampa Baja, cerca de paradero 11, Balmaceda. F: 933907913

Casa esquina, San Juan, Coquimbo, 3d, 1b, con negocio, \$55.000.000, se acepta subsidio. F: 939645601

### VENDO - DEPARTAMENTO

Depto. 2d, 2b, Avda. Mar, estc, bd, primera línea. F: +56936718740

Departamento Gabriela Mistral con Los Arrayanes, 2d, 1b, segundo piso, piscina, estacionamiento, \$91.000.000. F: 939645601

### VENDO - TERRENO

\*\*\*Gran Oportunidad\*\*\* Vendo parcela de 6.400 m2, con luz, \$22.000.000, Sector El Rosario, Valle de Elqui, otra parcela en Altovalsol, lado camino público, 5.000 m2, con agua potable, acciones de agua y energía eléctrica. Fono contacto F: 999183694

Terreno 5.000 m2, Rol propio, luz y agua, sector San Valentín, interior del Rosario, Valle de Elqui, \$33.000.000. F: 939645601

### ARRIENDO - PROPIEDADES

Se arrienda propiedad comercial en Ovalle. Interesados comunicarse al F: 934105384

## VEHÍCULOS

### VENDO - AUTOMÓVIL

Vendo patente de taxi básico, sirve para toda la Región. Llamar F: +56 9 94646000

Vendo taxi básico Hyundai Accent, 2018, único dueño, perfecto estado, trabajando. Llamar F: +56 9 94546000

En Coquimbo vendo automóvil Toyota Yaris Ecco XLI, 1.5, 2005, \$2.500.000. F: 958176866

Taxi Colectivo, Great Wall, año 2020, 100.000 Km, con recorrido, \$20.000.000, conversable. F: 967751031

### VENDO - CAMIONETA

Vendo camioneta Amaro 4x4, diesel, full equipo, segundo dueño, \$17.900.000. Fono contacto F: 999183694

## OCUPACIONES

### REQUIERO CONTRATAR

Se requiere profesores de: Matemática, Lenguaje, Inglés, Física, Música, Biología, Mecánica, Electrónica, Enfermería, Administración, Historia, Computación, Artes Visuales, Educación Física, Tecnología, y Secretaría. Enviar antecedentes al correo: F: rrrh.colegiols.a@gmail.com

Importante empresa de Coquimbo del rubro Agrícola, requiere contratar Vendedor Mayorista. Buscamos persona proactiva, comprometida, empático y de buen trato. Requisitos: Educación Superior, técnico, de preferencia del área agrícola. Experiencia previa en cargos similares. Enviar C.V. con pretensiones de renta al correo: F: alejandracmv@gmail.com

## GENERALES

### SERVICIOS

Servicios: Eléctrico, gasfiter, albañil, carpintero y otros. F: 975912722

### VENDO

Vendo sepultura Parques de Chile, Coquimbo, capacidad 3 + 2 reducciones, conversable. F: 956006529 - 976781417

Vendo sepultura 4 capacidades más reducciones, Parque La Foresta. F: 936789519 - 977641030

Se vende Torno Nuevo, Modelo 360x1000 D52. Marca: Italmacc. Procedencia: RPC. Garantía: 6

meses. Interesados, contactar al teléfono F: +56968729776

### SÓLO MAYORES

**Boliviana, independiente, para hombres exigentes, Carolina. F: 935835268**

Natalia, simpática, súper promoción. F: 948760750

**Fernanda recién llegada, 18 años, lugar céntrico, besos reales. F: +56972895190**

**Javiera, 21 años, blanquita, delgada, trato pololo. F: +56940743153**

Postula al mejor club privado Cuarta Región, mujeres bellas, mayores 18 años, excelentes ingresos, part time, full time. Contactar WhatsApp F: +56998831542

Mónica chilena, exquisita masajista erótica y escort. F: 926475512

Mariela 48 años, cariñosa, regia, estupenda, conóceme, excelente atención. F: 995447208

Martina 36 y Deniss 40, bonitas, delgaditas, cariñosas, excelente atención, conócenos. F: 978268272



DE LA SERENA, COQUIMBO Y OVALLE

# Tres clubes se unen para participar en el campeonato por el Día del Ajedrecista

Mañana se disputará en la municipalidad de Coquimbo el tradicional torneo que contará con jugadores de Ovalle, La Serena y la ciudad-puerto. Las partidas se iniciarán a las 10:30 horas.



En las dependencias de la municipalidad porteña se desarrollará el torneo que festeja a los ajedrecistas.

CRISTIAN SILVA

Carlos Rivera V. / Coquimbo

@eldia\_cl

Este sábado, en las dependencias de la municipalidad de Coquimbo, se celebrará el Día Mundial del Ajedrecista, por lo cual, los clubes Alfil Negro, Mate de Caballo y Bobby Fischer, organizaron un torneo modalidad Suizo a 6 rondas, con validez para el Elo Nacional.

Podrán unirse a la competencia, - cuya inscripción es de \$3.000 - en las categorías abierto, damas y varones; series Sub 10, Sub 12, Sub 14, Sub 16, Damas, Senior y Adultos.

Alfonso Jopia, coordinador de la competencia, explica que se trata de un torneo especial por la celebración del Día Mundial del Ajedrecista. "Esta vez nos hemos unido los clubes Alfil Negro de Ovalle, Mate de Caballo de La Serena y Bobby Fisher de Coquimbo, en un evento que esperamos supere todas las asistencias", afirmó, recordando que en las cuatro ediciones anteriores

contaron con la organización de ellos en Coquimbo.

"A partir del próximo año será rotativo el torneo. En 2024 corresponderá hacerlo en La Serena, mientras que en 2025 nos iremos a Ovalle, y a Coquimbo regresará en el año 2026", sostuvo Jopia, quien explica que la competencia se jugará en seis rondas de 15 minutos por lado +5 - rápido. "Por el interés habilitamos varias categorías desde los Sub 10 en adelante hasta los adultos y más experimentados", precisó.

## LOS JUGADORES

Cabe consignar que las bases de la competencia establecen que, pese a la cantidad de categorías, el torneo se

## Nueve

Serán las categorías desde los Sub 10 en adelante, que estableció la organización del Torneo de Ajedrez.

la comodidad de quienes viajan de otras regiones o ciudades, y así el domingo puedan compartir con sus familias", consigna.

No obstante, el hecho de existir tres clubes en una misma organización, podría significar que exista un récord de inscritos, reflexiona Alfonso Jopia. De hecho, asegura, fue en un torneo de la temporada 2016, cuando se superó el centenar de inscritos. "Esta vez pusimos en el afiche 120 cupos y la verdad es que sería hermoso que pasáramos esos 118 jugadores. Llevo organizando cerca de 200 torneos y no han pasado de los 70 u 80 jugadores, pero lo hemos promocionado bastante este torneo en colegios de Coquimbo, y creemos que tendremos una gran concurrencia", aseveró.

### CARTELERA DEPORTIVA

#### MOTOR

##### FÓRMULA 1- GP LAS VEGAS

05:00 Práctica #2

#### FÚTBOL

##### MUNDIAL SUB 17

06:00 Polonia Vs. Argentina

06:00 Senegal Vs. Japón

09:00 Inglaterra Vs. Brasil

##### ELIMINATORIAS EUROPEAS

14:00 Finlandia Vs. Irlanda del Norte

16:30 Italia Vs. Macedonia

##### AMISTOSOS

14:00 Grecia Vs. Nueva Zelanda

21:00 River Plate Vs. Independiente

##### ESPAÑA - SEGUNDA DIVISIÓN

STAR+/ESPN3

DSports/610

DSports/610

DSports+/613

DSports/610

STAR+/ESPN

STAR+/ESPN

STAR+

DSports/619

17:00 Valladolid Vs. Leganés

#### GOLF

##### TOUR EUROPEO

07:00 Segunda ronda

#### TENIS

##### ATP WORLD TOUR FINALES

10:30 Ronda de grupo

17:00 Ronda de Grupos

#### BOXEO

##### SUPERMOSCA DE LA WBC

12:30 Pedro Guevara Vs. Carlos Cuadras

##### SUPERGALLO

23:00 R. Ruiz Vs. N. Beaumont

##### MINIMOSCA

23:30 A. López Vs. D. Gómez

STAR+/ESPN3

STAR+/ESPN

STAR+/ESPN3

STAR+/ESPN3

STAR+/ESPN3

STAR+/ESPN3

#### POLIDEPORTIVO

##### JUEGOS PARA PANAMERICANOS

13:00 Segunda jornada

20:00 Inauguración

#### BÁSQUETBOL

##### EUROLIGA - TEMPORADA REGULAR

16:30 Barcelona Vs. Valencia

##### NBA - TEMPORADA REGULAR

21:00 Sacramento Vs. San Antonio

#### ARTES MARCIALES MIXTAS

##### BELLATOR 301

21:00 Amosov Vs. Jackson

#### VÓLEIBOL

##### LIGA ARGENTINA

21:00 Once Unidos Vs. Def. Banfield

DSports/616/TVN/CDO

DSports2/612

STAR+/ESPN2

DSports/620

TYCSports



"HA SIDO UN HONOR HABER DIRIGIDO LA SELECCIÓN CHILENA" ASEGURÓ EL AHORA EX DETÉ

# Discreto empate con Paraguay gatilla la salida de Berizzo de La Roja

Una ingrata noche ofreció la selección anoche en el estadio Monumental, con una paridad sin goles que lo sigue manteniendo fuera de la zona de clasificación y que generó la renuncia del seleccionador argentino.



EFE

Un equipo sin chispa, sin variantes y de poco atrevimiento no pudo, anoche, con un discreto Paraguay en las clasificatorias.

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia\_cl

El seleccionado de fútbol de Chile entregó una nueva decepción a la afición nacional tras empatar con el marcador en blanco ante Paraguay, por el duelo correspondiente a la quinta fecha de las Clasificatorias Sudamericanas para el Mundial 2026. Ante un rival directo, el único resultado viable para la escuadra criolla era una victoria que

le permitiera escalar un par de puestos de cara a la última fecha de este 2023 que se disputará el próximo martes ante Ecuador en Quito, en el marco de la sexta fecha.

Un 0-0 reflejado en la miseria futbolística de un equipo que, pese a jugar con un hombre de mas durante todo el segundo periodo, fue inca-

paz de generar oportunidades ante un adversario que se defendió con mucho orden, sin pudor al teatro y a la pérdida de tiempo, dejando que el tiempo transcurriera.

Si bien fue una igualdad que deja ambos seleccionados con sus cinco unidades, en el vestuario de La Roja se recibió como una verdadera derrota, entendiéndose que se trataba de un rival directo y que igual llegaba bastante menguado al estadio Monumental que no se llenó, y congregó a unos 25 mil

hinchas que terminaron reclamando la salida del entrenador Berizzo.

Pese al intento desde la banca de poder dialogar en ofensiva con un volumen que integraban Brereton, Dávila, Sánchez y Pizarro, Chile no encontró espacios, no escapó de las marcas guaraníes, cuyo libreto era conocido desde antes de ingresar a la cancha y lo cumplió a cabalidad, lo que se reforzó sin ningún tapujo una vez que su lateral, Robert Rojas, se fue expulsado por una violenta falta a Gabriel Suazo, al caer el primer periodo.

Tras la reanudación y como resultaba previsible, la Roja manejó el control del balón, aunque nunca logró generar peligro, entendiéndose que quiso entrar con balón dominado hasta las barbas del portero Carlos Coronel, ya sea por el callejón central, o con sus duplas que no lograron conectar: Suazo/Brereton y Díaz/Avila, carentes de atrevimiento y de personalidad para hacer algo distinto de lo proyectado desde la banca.

Paraguay a quienes no le importaba disponer del balón, se fue sintiendo cómodo en la cancha y sobre el final, cuando expulsaron al chileno Méndez al minuto 87', se atrevió a exigir con un par de tímidos remates al portero Brayan Cortés.

En la próxima fecha, Chile debe trasladarse a Quito para enfrentar a Ecuador que igualó ante Venezuela, mientras que Paraguay recibirá a Colombia que viene de superar a Brasil.

CARTELERA

# CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400

Escanea el código para revisar la cartelera

**APERTURA BOLETERÍAS:**  
Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.  
Cierre después de la última función.  
(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)  
\*Los horarios esta sujetos a modificación.

**SE ARRIENDA CASA**

Con fines comerciales en el centro de La Serena

4 HABITACIONES, 3 BAÑOS.

150 m2 totales

Disponibilidad inmediata

FONO WHATSAPP: +569 98427100  
+569 54204474

**• DONDE EL GUATÓN. •**

PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE LAS 12:00 HASTA LAS 20:30 HORAS.

También puedes solicitar en Pedidos Ya y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

¿FUE GOL?...  
AVERÍGUALO EN  
DÍA A DÍA  
**DEPORTES**

De lunes a viernes de a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldia.cl

elDía | TV






# 0

## CHILE

V/S

## PARAGUAY

# 0

**ESTADIO: MONUMENTAL DE SANTIAGO**  
**ÁRBITRO: Fernando Rapallini (ARG)**  
**PÚBLICO: 30.000 aprox.**

B. Cortés P. Díaz G. Medel G. Maripán G. Suazo E. Pulgar R. Echeverri A. Sánchez V. Dávila D. Pizarro B. Brereton	C. Coronel R. Rojas G. Gómez O. Alderete M. Espinoza A. Cubas M. Villasanti M. Rojas D. Gómez A. Sanabria G. Avalos
---	---

DT: Eduardo Berizzo | DT: Daniel Garnero

**CAMBIOS**

60' V. Méndez x Echeverría	45' J. Cáceres x Sanabria
60' A. Aravena x Brereton	62' H. Caballero x Villasanti
77' F. Loyola x Díaz	62' R. Sosa x Gómez
77' M. Guerrero x Dávila.	85' M. Galarza x M. Rojas
	85' A. Campuzano x Avalos

**GOLES**

No hubo

**INCIDENCIAS**

Amarillas: Maripán, Medel, (CHI); D. Gómez, Caballero, M. Rojas (P). Expulsado: 43' R. Rojas (P), juego brusco; 87' Méndez (CH), juego brusco.



## RUMBO AL MUNDIAL 2026

**Fecha 5**  
**Jueves 16/11**

Bolivia	2-0	Perú
Venezuela	0-0	Ecuador
Argentina	0-2	Uruguay
Colombia	2-1	Brasil
Chile	0-0	Paraguay

**Fecha 6**  
**Martes 21/11**

20:00 Paraguay	Vs.	Colombia
20:30 Ecuador	Vs.	Chile
20:30 Uruguay	Vs.	Bolivia
21:30 Brasil	Vs.	Argentina
23:00 Perú	Vs.	Venezuela

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
Argentina	12	5	4	5
Uruguay	10	5	3	5
Colombia	9	5	2	2
Venezuela	8	5	2	3
Brasil	7	5	2	2
Ecuador*	5	5	1	1
Paraguay	5	5	1	-1
Chile	5	5	1	-3
Bolivia	3	5	1	-7
Perú	1	5	0	-7

\* Ecuador inicia las clasificatorias con -3 puntos en castigo por el "caso Byron Castillo" que le aplicó FIFA.

## POLIDEPORTIVO



EFE

### Bolivia se abraza en La Paz y deja a Perú como colista

La selección de Bolivia logró su primera victoria en las Clasificatorias Sudamericanas al Mundial de 2026 al imponerse por 2-0 a Perú en La Paz, resultado que hundió como colista al elenco del "Rímac". Ambos elencos llegaban a este partido necesitados de sumar puntos luego de negativas cuatro primeras jornadas en la competición, pero fue la "Verde" la que logró imponer la localía.

La paridad se rompió a los 20' minutos con el gol de Henry Vaca en un buen remate que resultó inatajable para Pedro Gallese.

En la segunda fracción aumentó Ramiro Vaca a los 87'. De esta manera Bolivia alcanzó los 3 puntos quedando en el noveno lugar. Perú, en tanto, sigue como colista, con un positivo.

### Bielsa y Uruguay terminan con el invicto de Argentina

La selección de Uruguay dio un gran golpe anoche en La Bombonera al propinarle a Argentina su primera derrota (2-0) en las Clasificatorias Sudamericanas rumbo al Mundial de 2026.

La "Celeste", que realizó un planteamiento muy ordenado y de gran entrega, celebró ante Messi y compañía, con goles de Ronald Araujo y de Darwin Núñez.

### Colombia consigue un histórico triunfo ante Brasil



EFE

En un intenso encuentro la selección de Colombia logró revertir el marcador para superar en Barranquilla 2-1 a Brasil con un doblete de Luis Díaz en la quinta jornada de las clasificatorias sudamericanas. La verdeamarilla anotó a través de Gabriel Martinelli.

En otro compromiso de la quinta fecha, Venezuela y Ecuador, próximo rival de Chile, animaron un desabrido 0-0. La vinotinto queda con ocho puntos, mientras el Tri, suma cinco unidades.



EFE

## Berizzo anunció su renuncia al cargo de DT

El jefe técnico de Chile, Eduardo Berizzo, quien tardó cerca de una hora en hablar con los periodistas, anunció que "he hecho saber que he dejado el cargo. He agradecido a todo el apoyo. Creo que las chances de clasificar existen. Ojalá el clima se pueda tranquilizar. Para mí ha sido un honor haber dirigido la Selección chilena de fútbol", concluyó. En el equipo visitante, en tanto, el técnico Daniel Garnero, dijo que "estuvimos muy imprecisos en el primer tiempo. Al quedar en desventaja numérica se nos hizo complicado recuperar la pelota y las veces que la recuperamos no podíamos sostenerla, y si bien Chile tuvo la posesión, en ningún momento fuimos sobrepasados".

# CONTINÚA EL EXITO



## TODOS LOS JUEGOS QUE QUIERAS LAS VECES QUE QUIERAS

pasaporte a la aventura \$10.000



Explora Serena Aventura

Apertura 06 de octubre

Encuétranos en: Ruta 5 con Cuatro Esquinas, La Serena



## AGRADECIMIENTOS

Agradecemos desde lo más profundo del corazón a los familiares y amigos que fueron a acompañarnos en el funeral de nuestro querido e inolvidable padre, abuelo y bisabuelo don

# AUGUSTO RICARDO VARAS DÍAZ

(Q.E.P.D.)

Su presencia y contención en estos tristes momentos ha sido un apoyo invaluable y un gran consuelo.

**FAMILIA VARAS MEDINA  
FAMILIA VARAS ILLANES**

### Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

### Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

## PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: PEDRO JAIME DÍAZ

E-mail: [pjaime@eldia.la](mailto:pjaime@eldia.la)  
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

## DEFUNCIÓN

Queridos amigos, el día jueves 15 de noviembre en horas de la noche ha fallecido:

# REINA RODRÍGUEZ URQUIETA (1950-2023)

(Q.E.P.D.)

Madre, alegre compañera, esposa inigualable y de un inmenso corazón. El velatorio se está realizando en la Iglesia del Seminario Conciliar, calle Manuel Rodríguez N°650, La Serena hasta las 13:00 horas. La misa de despedida tendrá lugar hoy viernes 17 a las 14:00 horas. Con especial cariño a todos quienes la conocieron, amaron y alegraron sus días.

**FAMILIA ROBLEDO RODRÍGUEZ**

### El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY 9/19	SABADO 9/20	DOMINGO 9/21	HOY 9/19	SABADO 9/20	DOMINGO 9/21	HOY 9/19	SABADO 9/20	DOMINGO 9/21
Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4

### TV Abierta

#### 02 Chilevisión

05:45 Primera página 06:30 CHV Noticias AM 08:00 Contigo en la mañana 12:45 Franja electoral 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 17:30 Las mil y una noches. 19:00 CHV Noticias central

20:00 Ceremonia de inauguración - Juegos Parapanamericanos Santiago 2023

20:45 Franja Electoral

23:00 PH: Podemos hablar

01:00 Espiando la casa

02:00 La divina comida

04:15 Minas al poder

#### 04 TVN

05:45 Previa 24 06:30 24 AM 08:00 Buenos días a todos 12:45 Franja Electoral. 13:00 24 Tarde 15:00 Me robó mi vida 15:55 Hoy se habla 17:10 El Clon 18:00 Carmen Gloria a tu servicio 19:45 Inauguración - Juegos panamericanos

20:45 Franja electoral

21:00 Ceremonia Inaugural Parapanamericanos Santiago 2023

22:30 24 horas central

23:30 TV Tiempo

23:35 Desafío sobre olas

02:00 El día menos pensado

#### 05 UCV TV

06:00 Swisslab 08:00 El buscador Kitsch 08:30 Antena 3D 12:00 Somos un plato 12:45 Franja electoral. 14:00 El hacedor de hambre 14:30 Tierra indomable 15:00 Tierra indomable 16:00 Tierra indomable 16:30 Los secretos de... 17:00 Sígueme 19:00 Claudia Conversa

20:30 Toc Show

20:45 Franja electoral

22:00 Tal cual

00:00 Toc Show

01:00 Sígueme... y te sigo

02:00 Tal cual

04:00 Claudia Conversa

#### 07 La Red

05:00 Swiss Nature Labs 10:00 Antena 3D 12:45 Franja Plebiscito Constitucional 13:00 Antena 3D 15:00 Swiss Nature Labs 17:00 Saras y Kumud 18:00 Un corazón especial 19:00 Impostora 19:30 Antena 3D

20:45 Franja Plebiscito Constitucional

21:00 La niña

22:00 Caja de Pandora

00:00 Sexo en la ciudad

00:30 Swiss Nature Labs

02:00 Águila roja

03:00 Fin de transmisión

#### 11 Mega

05:45 Meganoticias amanece 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 12:45 Franja electoral. 13:00 Meganoticias actualiza 15:00 El tiempo 15:05 Juego de Ilusiones 16:20 Secretos de sangre 18:05 Nehir 19:00 Seyran y Ferit 19:40 Como la vida misma 19:45 Franja Plebiscito

21:15 Meganoticias Prime

21:40 El tiempo

22:35 La Cabaña: Entre amigos no hay secretos

02:00 Mucho gusto

03:45 Chicago Fire

#### 13 Canal 13

05:45 3x3 06:30 Teletrece AM 08:00 Tu día 12:45 Franja electoral. 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 14:35 Melissa 15:50 Doña Bárbara 17:00 Caso cerrado 19:00 Qué dice Chile! 20:00 Previa - Juegos panamericanos

20:25 Inauguración - Juegos panamericanos

20:45 Franja electoral

23:00 El purgatorio

01:30 Cine: El gran Showman

03:00 Highlights - Juegos Panamericanos Santiago 2023

04:00 FBI

# YA ESTAMOS EN

# TikTok

**Escanea el código QR para seguir nuestra cuenta y descubre videos increíbles para compartirlos fácilmente con tus amigos.**

diarioeldia



**UTILIDAD PÚBLICA**  
Teléfonos de consulta

**HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA**  
**+569 66522944**

**Fono regional COVID-19**  
**800 12 3960**

**HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO**  
**+569 89203167**  
Sólo mensajes, no llamadas

**Recetas médicas y consultas de horas**  
**512-336281 - 512-336702**

**Vida Social**

**INVITACIÓN**

IESA, International English Spanish Association, invita a la comunidad a la Feria de las Pulgas que realizará, a beneficio de sus obras sociales, hoy de 10:00 a 17:00 horas, en el Centro Comunitario y Cultural Cuatro Esquinas de La Serena, ubicado en Larráin Alcalde con Cuatro Esquinas.

**SANTORA**

Isabel	
<b>URGENCIAS</b>	
Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

**FARMACIAS**

LA SERENA	
Farmacia San Juan	
Balmaceda 438	
COQUIMBO	
Farmacia Regional Aldunate	
1676	
OVALLE	
Farmacia del Dr. Simi. Vicuña	
Mackenna 204	

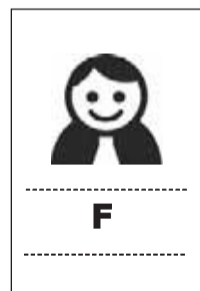
**Mareas**

HOY		
00:08	1.70 P	
07:04	0.43 B	
12:41	1.06 P	
18:04	0.58 B	
MAÑANA		
00:58	1.65 P	
08:02	0.46 B	
13:47	1.02 P	
19:00	0.64 B	

**Sudoku**

	4		7			9		
5				4	8		7	
	9	7		2	3		6	
2				1				6
7	3			8			2	5
9			3	2				1
	7		6	1		3	5	
6		8	2					9
	1				5		7	

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

2	7	9	5	4	8	1	9	3
6	4	1	7	3	2	8	5	6
8	5	3	6	1	9	2	7	4
1	8	1	2	7	3	6	5	9
5	2	6	9	8	4	1	3	7
9	3	7	3	6	5	4	8	2
4	8	9	1	7	3	6	5	2
7	6	5	3	2	1	7	4	8
3	9	2	8	7	5	4	6	1

**Puzzle**

corre-	de esta	cárgue-	cansa-	amasa,	cabeza	ilinio	aplanar	Puzzle Nº 8468
jamos	manera	selos	dos	inv.	de			
tritu-								*cont.
raria								de la
*esta								lectura
foto								
almido-						litio		
nados						mineral		
2,71828		pronom.				adverb.		
dorso		corrup-				des-		
		tible				censo		
					estado			
					africano			
					prosigas			
regales					curad			
*fin de					defecto			
la lect.								
Mun. de Holanda	prepo-	selenio	provinc. hispana					
	sición		calcio					
desordenad								
héroe de Virgilio				orejas, inv.				

**SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR**

A PAICOS  
HAYCÓSA  
RAER RO  
TCS SEU  
AO LAME  
AR BEN N  
REVSOMAI RREUO  
LEERE AIOR  
ORNA ALAMA  
SE FAMOSOS

**Horóscopo**

**Aries**

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Todo es cosa de actitud a la hora de buscar una nueva pareja. Confíe en sus dotes de conquista. SALUD: Su salud está pasando por tiempos algo complicados, pero con fe saldrá adelante. DINERO: Aproveche mejor manera sus habilidades intelectuales. COLOR: Amarillo. NUMERO: 1.

**Tauro**

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Cada día que inicia es una oportunidad para volver a encontrar la felicidad cuando esta se ha perdido. SALUD: Una mente positiva ayuda a tener un cuerpo sano y fuerte. DINERO: Tenga cuidado al invertir sus ahorros. COLOR: Blanco. NUMERO: 4.

**Géminis**

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Hacer locuras por amor no tiene nada de malo, muy por el contrario, puede revitalizar los vínculos existentes. SALUD: No le haga el quite a salud, debe controlarse con el médico. DINERO: Busque buenas alternativas para invertir sus ahorros. COLOR: Gris. NUMERO: 5.

**Cáncer**

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: No debe pedir nada a cambio cuando se trate de entregar sus sentimientos. SALUD: Minimizar los problemas de salud puede terminar acarreándole mayores complicaciones en el futuro. DINERO: Debe cuidar más su fuente laboral. COLOR: Negro. NUMERO: 15.

**Leo**

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Ser compasivo/a también es una muestra de amor, e incluso muestra cuánto realmente cuales como persona. SALUD: Distráigase, salga a caminar. DINERO: Dudar de sus capacidades le hace titubear cuando se trata de tomar decisiones. COLOR: Marengo. NUMERO: 3.

**Virgo**

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: No envíe, eso no le hace bien a su alma. SALUD: Su salud emocional no es algo que deba ser tomado a la ligera. Trate de darle la importancia que corresponde. DINERO: Mezclar el amor con los negocios no es ideal. COLOR: Rojo. NUMERO: 9.

**Libra**

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: No deje que la falta de acercamiento a su pareja termine por aumentar la distancia que ya hay. SALUD: Cuidese de accidentes durante este día. DINERO: Es importante que se plantee metas a largo plazo para así enfocar su esfuerzo. COLOR: Granate. NUMERO: 18.

**Escorpión**

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Cuidado con sobre pasarse, esto puede terminar jugando en contra en la relación de pareja. SALUD: Trate de evitar comer fuera de horarios. DINERO: Muéstrese más en su trabajo de modo que sus superiores vean sus capacidades. COLOR: Violeta. NUMERO: 10.

**Sagitario**

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Cálmese un poco y no tome decisiones apresuradas o en el calor de una discusión. SALUD: No tome más de la cuenta, no arriesgue su vida. DINERO: Puede que sea necesario planificar las cosas de un modo diferente en cuanto a sus finanzas. COLOR: Rosado. NUMERO: 8.

**Capricornio**

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Aunque no corresponda al amor que le ofrecen, siéntase bendecido/a por ser amado/a. SALUD: Vivir tan apresurado/a no le hace nada bien a su organismo. DINERO: Buen momento en lo financiero y en los temas laborales. COLOR: Calipso NUMERO: 22.

**Acuario**

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: No tenga miedo a que la amistad se termine confundiendo con amor. SALUD: El ritmo actual que lleva el mundo también hace que la salud de las personas se vea afectada. DINERO: Busque el modo de actualizar sus conocimientos. COLOR: Fucsia. NUMERO: 11.

**Piscis**

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: No debe permitir que la envidia de los demás afecte la relación que tiene con las personas de su entorno. SALUD: Es mejor que tenga cuidado si decide salir esta noche. DINERO: Organice sus gastos y pagos para no atrasarse más de la cuenta. COLOR: Burdeos. NUMERO: 24.



# 2 nuevas formas de imaginar Tu nueva vida



AV. ULRIKSEN ESQUINA AV. LOS PERALES

## Condominio Ulriksen

DESDE

**3.840 UF\***

Deptos de  
2 Dormitorios + 2 Baños

## Barrio Universitario

DESDE

**3.620 UF\*\***

Deptos de  
2 Dormitorios + 2 Baños



AV. SAN JOAQUÍN ESQUINA AV. ULRIKSEN

\* Valor corresponde a Departamento n° 403

\*\* Valor corresponde a Departamento n°14 de edificio E (2 dormitorios y 2 baños) e incluye bodega - uso y goce de estacionamiento.



Inmobiliaria Elqui



inmobiliaria\_elqui.s.a



991640400 - 973373080  
942834548 - 983267286  
Oficina Central : 512 552 040



Información y Ventas:  
Av. Gmo. Ulriksen esq.  
Av. San Joaquín

**ELQUI**